



JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIV - N° 122
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Inscripciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

FLIGOO S.A.

Convocatoria - Convócase a los Sres. Accionistas de FLIGOO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Junio de 2024 a las 14:00 horas mediante videoconferencia a través de la aplicación digital Teams con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Consideración y tratamiento de aportes irrevocables. Nota: a). Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia con tres (3) días de anticipación a la Asamblea; b). Los datos de ingreso y contraseña a la plataforma Teams serán informados por mail a los accionistas que comunicaren su asistencia dentro del plazo legal, todo ello de conformidad a lo dispuesto por la Resol 25G/2020 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia.

4 días - N° 532151 - \$ 5535,60 - 13/6/2024 - BOE

URBANIZACIÓN DOCTA BOULEVARD S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN DOCTA BOULEVARD S.A. (CUIT 30716221640) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 26/06/2024 a las 10hs. en primera convocatoria, y a las 11hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente a los ejercicios económicos N° 1 irregular del 1 de septiembre de 2018 al 31 de diciembre de 2018, N° 2 del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019; N° 3 del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020, N° 4 del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021, N° 5 del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y N° 6 del

1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 2) Destino de los resultados de los ejercicios tratados en el punto anterior; 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 4) Honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 530310 - \$ 21375 - 13/6/2024 - BOE

URBANIZACIÓN DOCTA AVENIDA S.A.

CONVOCATORIA - El Directorio de la URBANIZACIÓN DOCTA AVENIDA S.A. (CUIT 30717350150) convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el HOTEL DR. CESAR C. CARMAN (HOTEL ACA, AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO), ubicado en Av. Gobernador Amadeo Sabattini 459, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 03/07/2024 a las 10hs. en primera convocatoria, y a las 11hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 (LGS), su aprobación y ratificación, correspondiente a los ejercicios económicos N° 1 irregular del 1 de noviembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021, N° 2 del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022 y N° 3 del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023; 2) Destino de los resultados de los ejercicios tratados en el punto anterior; 3)

Constitución del Fondo de Reserva Legal, del art. 70 de la Ley 19.550 (LGS); 4) Honorarios del Directorio por los ejercicios en tratamiento; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los ejercicios económicos N° 1, 2 y 3; 6) Determinación del número de Directores, resuelto ello, elección de autoridades; 7) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 – LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada. El Directorio.

5 días - N° 530313 - \$ 19282 - 18/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
BALNEARIA BOCHAS CLUB

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta N° 258, de la Comisión Directiva, de fecha 15/04/2024, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 25 de Junio de 2024, a las 20 hs., en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/Nº, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 49 cerrado el 31/12/2023. 4º) Elección y renovación de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal

Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º y Vocal Titular 4º, según lo estable nuestro estatuto. 5º) Elección y renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas, en los siguientes cargos: Revisor de Cuentas Titular 1º, Revisor de Cuentas Titular 2º, Revisor de Cuentas Suplente 1º y Revisor de Cuentas Suplente 2º, según lo estable nuestro estatuto.-

5 días - N° 532323 - \$ 11565,50 - 13/6/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO HUANCHILLA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA - La Asociación Cooperativa del Instituto Secundario Huanchilla, convoca a sus asociados, adherentes, padres de alumnos y personal docente a Asamblea EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA a celebrarse el día 19 de Junio de 2024, a las 20: horas, en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield N° 176, de la localidad de Huanchilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación/ Rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de Abril de 2024, con motivo de haberse omitido publicación en Boletín oficial de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Constitutivo. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 532599 - \$ 11972,80 - 14/6/2024 - BOE

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE RIO CUARTO

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de junio de 2024, a las 20.30 horas, en el salón del CECIS, sito en calle Constitución 846 -1er piso- Río Cuarto.- Orden del Día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/12/2023.- 5º) Cuota social.

3 días - N° 532677 - \$ 3102,90 - 13/6/2024 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA

El Club de Caza y Pesca de Jovita informa: Por Acta de Comisión Directiva N° 779 se ha resuelto: Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 14/06/2024, a las 20 horas en la sede social, sito en calle San Martín, esq.

Caseros de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2023 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva.

8 días - N° 533266 - \$ 18312 - 14/6/2024 - BOE

MOCASSINO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los accionistas de MOCASSINO S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial el día 03 de Julio de 2024 a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la firma, sito en calle Alejandro Aguado N° 661 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable según inc. 1 art. 234 Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2019, el 31/12/2020, el 31/12/2021, el 31/12/2022, y el 31/12/2023; 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades de los ejercicios considerados; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Asignación de honorarios a los miembros del directorio; 6) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación; 7) Consideración de la prescindencia de la sindicatura por aplicación del último párrafo del art. 284 de la L.G.S.

5 días - N° 534362 - \$ 16035 - 19/6/2024 - BOE

ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

MALAGUEÑO

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2024, a celebrarse el día 29 de Junio de 2024, a las 14:00 hs. en primera convocatoria y las 15:00 hs. en segunda convocatoria, en el ingreso del Barrio, en local comercial ubicado en Manzana 20 Lote 1, RUTA C-45 a 2.5km de RN 20, Barrio Estación del Carmen, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. 2) Ratificación y rectificación de asamblea celebrada en fecha 24/08/2023. 3) Puesta a con-

sideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, relativo al ejercicio económico finalizado el 31-12-2023. 4) Análisis y votación de continuidad o no del Contrato de Locación con Guillermo Contreras, titular de SEGE (con vencimiento el 31 de Octubre de 2024). 5) De revocarse el contrato de locación de SEGE de Guillermo Contreras fijar fecha dentro de 60 días para llamado a Selección de Empresas de Seguridad. 6) Conformación de Comisiones conforme al art. 9º inc. e) del Reglamento Interno. 7) Elección de nuevos miembros del Directorio por renuncia de los vigentes. Documentación respaldatoria del orden del día a considerarse a disposición de los accionistas en la sede de administración contable Portelli y Asociados, sito en calle Corro N° 440 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes con cita previa acordada con la Administración.

5 días - N° 533414 - \$ 22620 - 13/6/2024 - BOE

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general extraordinaria para el día 26 de Junio de 2024 a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en Hipólito Irigoyen 1020, Río Cuarto, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea.- 2) Modificación del Estatuto Social (Art. Tercero – Objeto Social)." Se hace saber a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 21 de Junio de 2024, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 533746 - \$ 13317,50 - 13/6/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL DEFENSORES BOCA JUNIORS CAMILO ALDAO

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 04 de Julio de 2024, a las veinte y treinta horas, en el Local Social de ASOCIACION CIVIL DEFENSORES BOCA JUNIORS CAMILO ALDAO sito en Bv. José María Aldao 755 de Camilo Aldao. ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 3º) Informar los motivos por los que no se realizó en término la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio N° 9 Año 2023. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General,

Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 5º) Elección Total de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-Tesorero y Tres (3) Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes por finalización de sus mandatos y por dos (2) años; y Tres (3) miembros titulares y Dos (2) miembros suplentes de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de sus mandatos y por dos (2) años. 6º) Proclamación de los electos. 7º) Autorizar reajuste de Cuotas Sociales. El Secretario.-

3 días - N° 533554 - \$ 6966,90 - 13/6/2024 - BOE

MANISUR S.A.

LA CARLOTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 27/06/2024, a realizarse en primera convocatoria a las 15 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 hs, en el domicilio de la Sociedad, sito en calle Av. Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 831, de la localidad de Santa Eufemia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 29/02/2024 y resolución sobre la propuesta de distribución de Utilidades que formula el Directorio. 3) Consideración de las remuneraciones a los señores directores. 4) Consideración de las gestiones del directorio durante el ejercicio cerrado el 29/02/2024.- Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238 2º párrafo de la Ley 19550, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. Los instrumentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19550, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

5 días - N° 533559 - \$ 12094,50 - 14/6/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE BRINKMANN LIMITADA

Convoca a la realización de una Asamblea General Extraordinaria de Delegados para el día 01 de julio de 2024 a las 19:30 hs en el predio de empleados de la Cooperativa, sito en calle Sanluis esquina Buenos Aires. Orden del Día: 1 - Designación de dos (2) Delegados asam-

bleístas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2- Consideración del desistimiento del tratamiento del Testimonio del reglamento de servicio de sepelios de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Brinkmann Ltda., el cual se encuentra en el Expte. N° 5337/2015 INAES. Nota: la Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de fijada la convocatoria para el inicio del acto.

3 días - N° 533679 - \$ 4179,30 - 14/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SAN IGNACIO DE LOYOLA

RIO CUARTO

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 10/06/2024, se convoca a los asociados de la Asociación Civil San Ignacio de Loyola a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 01/07/2024, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Guardias Nacionales N° 1400 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de diciembre de 2023; 3) Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Fdo. Sr. O'Donnell, Alejandro José, D.N.I. N° 22.857.292 –Presidente-, Sr. Alves Javier Edgardo, D.N.I. N° 29.043.610 –vicepresidente-, Sra. Boehler, Belén, D.N.I. N° 32.437.028 –secretaria-; Sra. Vettore, Cecilia Andrea, D.N.I. N° 29.581.827 –tesorera-; Sr. Bagliardelli, Julio Cesar, D.N.I. N° 29.761.440 –pro tesorero-; Boehler, María Alexina, D.N.I. N° 29.352.221 –segundo vocal titular-.

3 días - N° 533680 - \$ 7926 - 13/6/2024 - BOE

CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA

La Comisión Directiva del "CENTRO DEPORTIVO Y BIBLIOTECA GENERAL ROCA" convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 15 de julio de 2024, a las 21,00 horas en primera convocatoria y 30 minutos más tarde, en segunda convocatoria en caso de no lograr

el quorum, a celebrarse en el salón cultural sito en Bv. Avellaneda N°644, de la Localidad de General Roca, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1º.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 2º.- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea 3º.- Informar motivos porque se convoca a Asamblea fuera de términos y motivos por el cual se organiza la Asamblea en un lugar que no es la sede social. 4º Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 41, cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5º Elección de miembros de la Comisión Directiva por el término de tres ejercicios. 6º Elección de Miembros del Órgano de Comisión Revisora de Cuentas por el término de tres ejercicios –7º) Elección de miembros de la Junta Electoral. Publíquese en el BOE 3 días.-

3 días - N° 533803 - \$ 12474 - 13/6/2024 - BOE

CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA S.A.

"Convócase a los Accionistas de Construcciones de Ingeniería S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el 27 de junio de 2024 a las 14:30 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Mendoza 1345 de la Ciudad de Córdoba y a distancia en modalidad videoconferencia mediante plataforma Zoom, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivo de la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta con el Señor presidente. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2023. Distribución de Utilidades. 4) Remuneraciones de los Directores en exceso de las disposiciones del art. 261, Ley 19.550. 5) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico. 6) Determinación de honorarios del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 2023-2024. 7) Fijación del número de Directores Titulares. Elección por dos ejercicios. 8) Fijación del número de miembros del Ente de Fiscalización. Elección por dos ejercicios. 9) Consideración de la modificación del Estatuto Social. 10) Aprobación de las modificaciones del Estatuto Social. 11) Consideración de una memoria al mes de Mayo de 2024 a los fines de generar el debate imprescindible de los accionistas relativo al futuro de la sociedad. Las comunicaciones para asistir a la Asamblea, en los términos del Art. 238, Ley 19.550, deberán dirigirse a la sede social en días hábiles de 9:00 a 12:00 horas o, al correo electrónico alejandrocisacba@gmail.

com y con copia al correo electrónico jasperetti@yahoo.com.ar, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, es decir hasta el día 24 de junio de 2024; y en ellas deberán incluir, en caso de optar por participar de la reunión a distancia, su correo electrónico al que se comunicará el enlace en la web para poder asistir a la misma. Documentación de ley a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social en los mismos días y horarios antes indicados”

5 días - N° 533848 - \$ 31485 - 14/6/2024 - BOE

JORGE GROTSCHL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA - Jorge Grottschl S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 05 de Abril de 2024, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en calle Presidente Arturo Illia N° 221 de la ciudad de Rio Tercero, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 15 (décimo quinto), cerrado el 30/11/2023, 3°) consideración de la gestión del directorio, 4°) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5°) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en calle Presidente Arturo Illia N° 221 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 533876 - \$ 19302,50 - 18/6/2024 - BOE

DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINOSAURIO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 24.06.2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la firma, sita en calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día. 1°) Designación de dos (2) accionistas a fin de que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente; 2°) Lectura y consideración de la memoria del Directorio, el balance general, incluyendo estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto,

estado de flujo efectivo, sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31.12.2023, y el informe del síndico; 3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2023 y su retribución; 4°) Consideración de la gestión del síndico titular por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2023 y su retribución; 5°) Elección de dos (2) directores titulares; 6°) Consideración del resultado del ejercicio - Consideración de la desafectación total o parcial, o incremento, de la reserva facultativa; 7°) Consideración del aumento de la reserva legal; y 8°) Autorizaciones para tramitar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas. Se informa a los señores accionistas que el balance general y demás documentación correspondiente al punto 2° del orden del día, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la referida sede social, de lunes a viernes, de 10.00 a 16.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 13.06.2024, a las 16.00 horas.

5 días - N° 533879 - \$ 35192,50 - 14/6/2024 - BOE

LOS ARBOLES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Directorio convoca a los señores accionistas de LOS ARBOLES S.A., CUIT 30-70857716-9, a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 04 de julio de 2024 a las 10:00 horas en la sede social sita en calle Patricias Argentinas N° 2309, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración del balance general, estado de resultados y memoria correspondientes a los ejercicios comerciales cerrados el día 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023. 3°) Consideración proyectos de distribución de utilidades por los ejercicios comerciales finalizados con fecha 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023 sobre la base de lo establecido en el último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales. 4°) Consideración de todo lo actuado por el directorio en los ejercicios comerciales finalizados con fecha 31 de julio de 2022 y 31 de julio de 2023. 5°) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios. NOTA: Para concurrir a la asamblea los accionistas, o sus apoderados, deberán comunicar

su asistencia en la sede social sita en calle Patricias Argentinas N°2309, Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, en el horario de 10 a 15 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea (Art. 238 Ley 19.550). En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Quienes participen a través de apoderados deberán remitir a la sociedad por correo postal o personalmente el instrumento habilitante correspondiente debidamente autenticado y legalizado en su caso. Toda la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social.

5 días - N° 533884 - \$ 28095 - 14/6/2024 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD VIVIENDAS Y ANEXOS DE LA CESIRA LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24/06/2024 a las 20 Hs en el Centro de Jubilados sito en calle Rivadavia 390 de la localidad de La Cesira. Orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Motivos del llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y proyecto de distribución de excedentes correspondiente al Ejercicio N°60 cerrado al 30/06/2023. 4) Informe del síndico. 5) Informe del Auditor. 6) Designación de dos Asambleístas Escrutadores. 7) Elección de tres Consejeros Titulares y tres Consejeros Suplentes todos por terminación de mandatos. Jorge Alberto Munt DNI 16.052.919 - Presidente.

2 días - N° 533957 - \$ 2703,40 - 14/6/2024 - BOE

VALBO SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

LAS VARILLAS

Convoca a Asamblea Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social, sita en Bartolomé Mitre 42, localidad de Las Varillas, provincia de Córdoba, para el día 28 de junio del 2024, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: Punto Primero del Orden del Día: Designación de dos accionistas para que confeccionen y firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente; Punto Segundo del Orden del Día: Modificación del Estatuto Social; Punto Tercero del Orden del Día: Ratificación de todo lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2024;

Punto Cuarto del Orden del Día: Designación de la persona que quedará autorizada para realizar los trámites ante Inspección de Personas Jurídicas, validando la documentación a cargar en el sistema. Se informa a los Señores Socios que la comunicación de su asistencia debe realizarse en la sede social, en días hábiles de 9:00 a 13:00 hs., hasta el día 26 de junio de 2024.

5 días - N° 533959 - \$ 18742,50 - 14/6/2024 - BOE

VAYGU S.A.

VILLA MARIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En la localidad de Villa María, a los 07 días del mes de Junio de 2024, siendo las 10:00 hs. Se reúnen en la sede social de Vaygu S.A., los directores que firman al pie de la misma, bajo la presidencia del Sr. Gustavo Adrián Ochoa. Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que el motivo de la reunión es la consideración de Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 2024 a las 10:00 hs en la sede social sito en Bv España N° 537, Piso 5 Dpto C de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a tratar: Punto primero: se ratifica la elección de dos accionistas para que firmar el acta de asamblea; Punto segundo: ratificar el cambio de domicilio social y consiguiente reforma del artículo primero del Estatuto Social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023, el 07 de junio de 2023, 19 de diciembre de 2023 y 27 de Marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto tercero: rectificar el Cambio del objeto social y consiguiente reforma del artículo tercero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y el 07 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto cuarto: ratifica Cambio del capital social y consiguiente reforma del artículo cuarto del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y el 07 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto quinto: se ratifica el Cambio del directorio y consiguiente reforma del artículo décimo primero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y 7 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto sexto: se rectifica el Cambio de las facultades del directorio y consiguiente

reforma del artículo décimo segundo del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y el 7 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto séptimo: se adecúa el órgano de fiscalización y por consiguiente el artículo décimo tercero del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y el 7 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Punto octavo: se ratifica el Cambio del ejercicio social y por consiguiente reforma del artículo décimo quinto del estatuto social según la asamblea extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2023, el 10 de abril de 2023 y 7 de junio de 2023 19 de diciembre de 2023 y 27 de marzo de 2024 por la Reforma de estatuto social. Queda a disposición de todos los socios el anteproyecto de reforma del estatuto social.

5 días - N° 534024 - \$ 52237,50 - 14/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ALERTA TORTA

La ASOCIACIÓN CIVIL ALERTA TORTA, convocatoria a todas sus asociadas a Asamblea General Ordinaria cla que se realizará el día viernes 14 de junio del 2024 a las 16 hs en la sede social de la entidad en Calle Malbrán Tristán Adrián 4150, B° Cerro de las Rosas, Córdoba Capital. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socias para firmar el acta junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía. 3) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 y 2023. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 534063 - \$ 6210 - 18/6/2024 - BOE

INCEYCA S.A.C.E I.

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Julio de 2024, a las diez horas, en primera convocatoria y en falta de quórum necesario, se reunirá una hora después en segunda convocatoria con las mayorías establecidas por el estatuto y la LGS, en el domicilio de calle Méjico N° 1167 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, y de los Estados Contables cerrados al 31 de Marzo de 2023 y sus cuadros anexos. 3) Consideración de la ges-

tión del directorio. 4) Informe y consideración del proyecto de distribución de utilidades. 5) Fijación de los Honorarios de directores. 6) Ratificar todo lo aprobado por la Asamblea Ordinaria del 26 de Enero de 2023. A los fines del Art. 238 L.S. siendo todos los títulos nominativos se fija el día 2 de Julio de 2024 hasta las 10 horas para comunicar la asistencia. El Directorio.

5 días - N° 534087 - \$ 8828,50 - 24/6/2024 - BOE

BOLSA DE COMERCIO DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Córdoba, conforme Acta de Reunión nro. 3 de fecha 30 de mayo de 2024, ha resuelto convocar a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023 para el día lunes 24 de junio de 2024 a las 13hs, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 231 - 1 Piso, ciudad de Córdoba. Serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera sea el número de socios concurrentes 30 minutos después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera logrado quórum que lo forman la presencia de no menos de la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. En dicha Asamblea se considerará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Acta de la Asamblea Anterior, 2) Designación de dos socios para que suscriban, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la presente asamblea, 3) Consideración de la memoria, estados contables, informes del revisor de cuentas y del auditor contable externo de la asociación, y evaluación de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, 4) Designación de dos socios para presidir el acto eleccionario, 5) Elección de socios como vocales titulares del Consejo Directivo por un período de tres ejercicios, 6) Elección de socios como vocales suplentes del Consejo Directivo por un período de tres ejercicios, 7) Elección de dos socios como revisores de cuentas, titular y suplente respectivamente, por un período de un año.

3 días - N° 534113 - \$ 9513 - 14/6/2024 - BOE

ASOCIACION DE FOMENTO VECINOS DE INTIYACO

Por acta de CD de fecha 21.05.2024 se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria el día 21 de junio de 2024 a las 19:00hs., se llevará a cabo a distancia, a través del sistema de videoconferencia "Zoom" 592 859 0750 Código de acceso: AVI2106, debiendo los partici-

pantes contar con: a) Ser usuario de CiDi en la Plataforma Ciudadano Digital Nivel II, a fin de confirmar su asistencia mediante el correo electrónico que conste allí registrado; b) Una computadora o celular con internet; con cámara y micrófono. En la cual se tratará el siguiente orden del día: 1) Autorización al Representante Legal (Presidente) para confeccionar y firmar el acta; 2) Ratificación/ Rectificación de la Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 27.01.2024. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 534121 - \$ 1393,10 - 13/6/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 4 de Junio de 2024, se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 24 de Junio de 2024 a las 10:00 hs. y a las 10: 30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Cervantes N° 3329, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Ratificar el contenido y tenor del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Abril del 2024, por la cuál se aprobaron los siguientes puntos a saber: Designación de la Comisión de Poderes; Designación de la Comisión Escrutadora; Lectura de la Memoria; Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos e información complementaria del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023; Lectura del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas; Renovación Parcial de Autoridades por vencimiento de mandatos. Los interesados en participar de la misma podrán enviar su consulta al mail gerencia@ruralsfco.com.ar medio por el cual se enviará la información solicitada.

3 días - N° 534159 - \$ 5711,10 - 18/6/2024 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITO DE CORRALITO LTDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Junio de 2024 a las 19.00 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) Informe sobre causas de convocatoria a Asamblea fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Síndico y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 72 cerrado al 31 de enero de 2024.-

4°) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 5°) Renovación parcial del Consejo de Administración por finalización de mandato conferido, de cuatro Titulares, tres Suplentes, y de la Sindicatura y un suplente. - 6°) Asociación a Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas y Otros Servicios Públicos Ltda. (FACE) y actuación en Federacion de Cooperativas del Servicio Telefónico de la Zona Sur Ltda. (FECOSUR).- 7°) Desarrollo del Centro de Capacitación Cooperativo y fabricación/distribución de pre moldeados de hormigón.- 8°) Desarrollo e informe general sobre restantes servicios y emolumentos comité ejecutivo y sindicatura.- 9°) Acceso y gestión de créditos para mejoramiento de redes a nivel provincial y nacional; y nuevo proyecto "Parque Solar Comunitario Cooperativo".- 10°) Renovación parque automotor institucional - Continuación.- El Secretario.-

3 días - N° 534231 - \$ 17251,50 - 13/6/2024 - BOE

AGAP S.A.

VILLA DOLORES

CUIT 30-70930291-0. por Asamblea General Extraordinaria del 07/06/2024 AGAP S.A. ha aprobado el cambio de jurisdicción a la provincia de Córdoba, la modificación de la sede social, y la reforma de estatuto de la sociedad. Como consecuencia es modificado su Art. 2° del estatuto social de la siguiente forma "ARTICULO SEGUNDO: Tiene su domicilio legal en la provincia de Córdoba, pudiendo establecer por intermedio de su directorio sucursales, agencias y oficinas en cualquier parte del país o del exterior". Domicilio anterior: Coronel Rodríguez N° 220, Mendoza. Domicilio actual: Remedios de Escalada N° 453, Villa Dolores, Córdoba.

1 día - N° 534294 - \$ 999,80 - 13/6/2024 - BOE

CENTRO VECINAL SAN MIGUEL

ARROYITO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - La Comisión Directiva del CENTRO VECINAL SAN MIGUEL convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Julio de 2024 a las 20:30 horas en la sede de la Institución, sita en calle Elvio Riba N° 1.280 para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivos por los cuales se realizó el llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 5) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas.

3 días - N° 534232 - \$ 6125,10 - 18/6/2024 - BOE

CLUB DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA ALTA GRACIA A.C.

Por acta de comisión directiva del 28/5/2024, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria el día 29/06/2024, en la sede social sita en calle Olmos 68, Alta Gracia, para tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos asociados para que suscriban el acta junto con el Presidente. 2. Tratamiento de Estados Contables cerrados en los años 2021, 2022 y 2023 fuera de término. 3 Aprobación de Estados Contables cerrados en los años 2021, 2022 y 2023. 4. Elección de autoridades: Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 534341 - \$ 5995,50 - 13/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ATICA

RIO CUARTO

Se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de la ASOCIACIÓN CIVIL ATICA para el día miércoles 16 de JULIO del 2024 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en la sede de la institución sita en Isabel La Católica 735 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 11) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la memoria, Estados Contables y el informe de la comisión revisora de cuentas, del Ejercicio Económico N° 12 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. La secretaria.

3 días - N° 534373 - \$ 5526 - 14/6/2024 - BOE

TEJAS DEL SUR DOS S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores socios de "TEJAS DEL SUR DOS S.A.," a la Asamblea General Ordinaria del día 5 de julio de 2024 a las 15 horas en primera convocatoria y a las

16 en segunda convocatoria, en el Rancho Club Tejas 2 (identificado como "Nuevo") sito en calle Tte. Mario H. Nivoli casi Avenida Vélez Sarsfield, de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2°) CONSIDERACION DE LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31.12.2023" "3°) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1°, LEY 19.550/72, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023" "4°) CONSIDERACIÓN GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR EL EJERCICIO FINALIZADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023" "5°) CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS" Nota: para participar de la asamblea, los socios deberán cursar comunicación al domicilio sito en Alvear N° 47 Piso 2°, Oficinas "A" y "B" de la ciudad de Córdoba en el horario de 9 a 13 o al correo electrónico info@admcolomer.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Cuando la comunicación se realice mediante correo electrónico, los socios deberán consignar en el asunto del correo "TEJAS DEL SUR DOS S.A. COMUNICACIÓN DE ASISTENCIA ASAMBLEA 2024." y en el cuerpo del correo su nombre completo, D.N.I., domicilio y lote del que resultan propietarios en el Barrio Tejas del Sur Dos. El cierre del libro de asistencia será a las 20 horas del día 1 de julio de 2024. El directorio.-
5 días - N° 534452 - \$ 29487,50 - 19/6/2024 - BOE

**ASOCIACION EMPRESARIA
HOTELERA GASTRONOMICA DE
LA PROVINCIA DE CORDOBA**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El H. Comité Ejecutivo convoca a socios de la Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de la Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, ubicada en calle Jujuy N° 37 de esta ciudad, el día veinticuatro (24) de junio del corriente año 2024, a las 15:00 horas y para el caso de no existir quorum a la hora indicada (15:00 horas), conforme artículo 41° del Estatuto, la Asamblea se realizará una hora después a aquella a la que fue convocada, es decir a las 16:00 horas y sesionará válidamente con cualquier número de socios, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria, en forma conjunta con Presidente y Secretario.

2) Explicación de los motivos por el cual, ésta asamblea general ordinaria se realiza fuera de término. 3) A consideración de los socios, el Ejercicio económico financiero de la entidad iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023: a) Memoria; b) Balance General, Cuadros Demostrativos de Ganancias y Pérdidas, Estado de Resultado. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación parcial de miembros de Comité Ejecutivo. A) Elección de un Prosecretario, por el término de tres ejercicios contables (años) B. Elección de un Protesorero, por el término de tres ejercicios contables, (años) C.) Elección de un Vocal Titular, por el término de tres ejercicios contables (años) este cargo corresponderá a quién resulte electo como presidente de la Cámara Gremial de Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajeros. D) Elección de un Vocal Suplente, por el término de tres ejercicios contables (años). Este cargo corresponderá a quién resulte electo como secretario de la Cámara Gremial de Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajeros. 4) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un ejercicio contable (un año) y de un miembro suplente por el término de un ejercicio contable (un año). Documentación a disposición de los socios en la sede social de la entidad. H. COMITÉ EJECUTIVO.

3 días - N° 534456 - \$ 25242 - 14/6/2024 - BOE

**ASOCIACION PARA LA
AGRICULTURA BIOLÓGICO DINAMICA
DE ARGENTINA**

VILLA GENERAL BELGRANO

Res IPJ N° 068/A/ 01 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Señores Asociados: Dando cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 27 del Estatuto Social se los convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 02 de Julio de 2024, a las 17 horas, la que se llevara a cabo por modalidad a distancia a través de "ZOOM" ID de reunión a ser enviado con Código de Acceso AABDA debiendo los participantes contar con a) CIDI II, b) Una computadora o celular con internet , cámara y micrófono .El instructivo de acceso ,desarrollo del acto asambleario y documentación sujeta a tratamiento asambleario será remitida a todos los asociados que confirmen asistencia a la siguiente casilla de mail secretaria@aabda.com.ar sin perjuicio de encontrarse disponible en la sede social ubicada en Alexander Fleming 347 de la ciudad de Villa General Belgrano al igual que copia de la documentacion a tratarse . Se podrá

confirmar asistencia hasta dada por comenada la Asamblea en la cual se tratara el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (02) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estados Contables, Anexos y Notas, Resultado del Ejercicio, Proyecto de Absorción de Quebranto/Proyecto de registración del superávit, Informe de la Comision Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 21 cerrado el día 31 de Diciembre de 2021 y correspondientes al Ejercicio Económico N° 22 cerrado el día 31 de Diciembre de 2022. 4) Fijacion de la cuota social. NOTA: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad mas uno de los socios en condiciones de votar. Copias de las Memorias, Estados Contables, Anexos y Notas, Informes del Síndico y Auditor Externo y demás documentos, se encuentran con la antelación del Art 27 del Estatuto Social a disposición de los asociados, en la sede social de la Asocacion. Marisa Fogante - Juan Martin Richter - Secretario - Presidente.

3 días - N° 534565 - \$ 25441,50 - 14/6/2024 - BOE

PUNTA SERRANA S.A.

LA PAISANITA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 23 de Directorio, de fecha 30 de Abril de 2024, se convoca a los accionista de "PUNTA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19, a celebrarse el día 06 de Julio de 2024 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, sino se lograre el quórum requerido para la primera, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2)Consideración de los motivos para la celebración de la Asamblea fuera de término; 3)Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 14,15,16,17,y 18 cerrados el 30 de Abril de: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023; 4)Consideración de la gestión del directorio; 5) Distribución de utilidades y remu-

neración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS; 6) Cuestión de continuidad de los directores vigentes; 7) Elección de Autoridades; 8) Consideración de aplicación de las sanciones correspondientes, por incumplimiento de reglamento interno, artículos 2,3, 4 y 5, por parte de los Sres. Néstor Alberto Monti, e Isidoro Naon; 9) Creación de Grupos de Trabajo. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, dejándose constancia de que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales, estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 3 de Julio de 2024 a las 13 horas. El Directorio.

5 días - N° 534907 - \$ 30187,50 - 24/6/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE UCACHA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15/05/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1ro de Julio de 2024, a las 21 hs horas, en la sede social sita en Misiones 150 de Uchacha, Cba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 socios activos para firmar el acta correspondiente junto al presidente y secretario. 2) Causales por las que se convocaron fuera de término las asambleas. 3) Ratificación – rectificación de la asamblea general ordinaria de fecha 21 de abril de 2017. 4) Ratificación – rectificación de la asamblea general ordinaria de fecha 21 de junio de 2019. 5) Ratificación – rectificación de la asamblea general ordinaria de fecha 21 de junio de 2022. 6) Consideración de las memorias, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023. 7) Elección de autoridades. Fdo: La comisión Directiva

3 días - N° 534237 - \$ 10248 - 13/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE VOLANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Cordobesa de Volantes convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Junio de 2024 desde las 13 a las 19 hs en la sede social sita en Lavalleja N° 851 de esta Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura y consideración del acta anterior. 2-Designación de dos (2) socios para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el Acto de Asamblea. 3-Elecciones para renovación de los miembros de Comisión

Directiva en todos sus cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Vocales Suplentes, Tres miembros titulares y un miembro suplente de la comisión revisadora de cuentas.

3 días - N° 534501 - \$ 7938 - 14/6/2024 - BOE

C.A.N.D.A. CENTRO DE AYUDA Y APOYO A NIÑOS Y JÓVENES DE DIFERENTES CAPACIDADES DE ALEJANDRO

ALEJANDRO ROCA

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 6 de Junio de 2024, se convoca a las personas asociadas y a los habitantes de la localidad de Alejandro que deseen participar en la Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de Junio de 2024, a las 20:30 hs., en la sede social cita en Vélez Sarsfield N° 586 de la Localidad de Alejandro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación del cargo de VICEPRESIDENTE, debido al fallecimiento del vicepresidente Montironi Raúl Pedro, D.N.I. 6.601.334. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 534602 - \$ 6510 - 14/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI

La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DE PALADINI, convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se celebrará el día treinta (30) de Julio del año dos mil veinticuatro, a la hora 21:00hs, en el domicilio sito en calle Bv. Cangallo N° 1693, B° 1° de Mayo, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y en segunda convocatoria para el caso de no reunirse el quórum requerido por los ESTATUTOS, para el mismo día pero una hora después, o sea a las 22:00 hs., conforme lo previsto en Artículo Vigésimo inciso e) del ESTATUTO, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente y Secretario. 2) RATIFICACIÓN y REC-TIFICACIÓN de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 17/05/2024.

8 días - N° 534647 - \$ 20880 - 27/6/2024 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 26 DE JUNIO LTDA

CONVOCATORIA: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias y por resolución del consejo de administración convocase a los sres Asociados de la Cooperativa de Vivien-

da y consumo "26 de Junio Ltda" a Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede de la Coop. sito en calle Francfort 1843, B° San Nicolás de la Ciudad de Cba. Capital Provincia del mismo nombre el día 25 de Junio de 2024 a las 19 Hs. para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el secretario aprueben y firmen el acta de asamblea 2) Motivo por el cual se convoca fuera de término. 3) Consideración de las Memorias Balance Gral. Estado de resultados Cuadros Anexos informe de auditoria informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Excedentes al ejercicio cerrado al 31/12/2022. La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuera el número de asociados asistentes una hora después de la fijada en la convocatoria si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados según el art 32 del Estatuto Social. Fdo:Hugo Adrián Martínez Presidente. Pérez Melania Secretaria.

3 días - N° 534919 - \$ 13167 - 18/6/2024 - BOE

ASOCIACION CRISTIANA EVANGELICA EMANUEL

DEAN FUNES

Por Acta de Comisión Directiva del 15/05/2024, se convoca a socios a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria a celebrarse el día 26 de junio de 2024, a las 20:00 horas, en la Posta de los Algarrobos, sobre Ruta Provincial N°16 S/N, de la ciudad de Deán Funes de la provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con Presidente y Secretario. 2. Consideración de los motivos por lo que la Asamblea se realiza fuera de los plazos establecidos en el Estatuto Social. 3. Consideración, aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la Gestión de la Comisión Directiva por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo del 2023. 4. Reforma Parcial del Estatuto Social. 5. Elección de los integrantes de: Comisión Directiva, los cargos a elegir son: Presidente – Secretario – Tesorero - 1 Vocal Titular y 1 Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente, todos por voto Secreto y directo por tres ejercicios.

3 días - N° 534838 - \$ 11539,50 - 18/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LAS TEJAS DEL SUR

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/05/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a cele-

brarse el día veintiocho (28) de Junio de 2024, a las 17:00 horas, en el SUM (Salón de Usos Múltiples) del Barrio Tejas del Sur II sito en Av. Velez Sarsfield N°5505 Barrio Tejas Dos, Rancho Chico de la ciudad Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, 2. Negociación llevada a cabo por la Ab. María Laura Juárez en relación al pago de expensas de los lotes ubicados en las manzanas 12, 26 y 29 de la primera sección del barrio. Consideración de su aceptación o prosecución de gestión judicial, 3. Consideración de postulaciones a asumir la Administración del Barrio en base al pliego de términos y condiciones. A su vez se hace saber que: (i) conforme art. 29 del Estatuto Social, "las asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reformas de estatuto, fusión, escisión y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar", (ii) queda a disposición el "Pliego de Términos y Condiciones" para los interesados en postularse como administradores el que deberá ser solicitado al correo de la Comisión (comisiontejasdelsur@gmail.com), (iii) Previo al ingreso a la Sala, cada vecino asociado deberá exhibir DNI que justifique su identidad, pudiendo comparecer mediante representante legal presentando a esta Comisión Directiva hasta 24 hs. antes de la asamblea, remitiendo vía pdf al correo de la Comisión (comisiontejasdelsur@gmail.com), la Carta Poder a cuya lectura se procede en este acto, la que queda a disposición para su solicitud al mail indicado. Las firmas insertas en la Carta Poder deberán estar certificadas ante escribano, autoridad policial o bancaria. Cualquier petición y/o aclaración de parte de los asociados se encuentra a disposición en la sede social o a su solicitud a la dirección de correo electrónico de la Comisión.

1 día - N° 534935 - \$ 7668,50 - 13/6/2024 - BOE

JUVENTUD AGRARIA ASOCIACION CIVIL

CHUCUL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 11/06/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2024 a las 19 horas en la sede social sita en calle San Martín s/n, Chucul para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos socios de la asamblea que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2)

Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2020 3) Consideración de la Memoria, Balance general, Informe de Auditor, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados el 31/03/2020, 31/03/2021, 31/03/2022, 31/03/2023 y 31/03/2024 4) Consideración del valor de la cuota social 5) Elección de la totalidad de las autoridades de la institución 6) Designar cuales miembros de la comisión electa se renueva en el primer año y cuales miembros se renuevan en el segundo año 7) Designación de dos socios asambleístas para que constituyan la mesa escrutadora 8) Autorizaciones para presentar y validar trámite ante IPJ CBA 9) Fijar el domicilio de sede social de la institución.

3 días - N° 534951 - \$ 12064,50 - 18/6/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PILAR ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria; para el día 18 de Junio de 2024, a las 20:00hs, en la sede social sita calle Corrientes N° 350, de la Localidad de Pilar, Departamento Rio Segundo Provincia de Córdoba. – Para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. 2) Dejar sin efecto la asamblea celebrada el día 03/11/2023 bajo el Expte. N° 0007-245586/2024. 3) Lecturas y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Marzo del año 2023 y 2024. 4) Informar las causas de la asamblea fuera de término.

5 días - N° 534119 - s/c - 14/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN ÍTALO ARGENTINA MUTUALISTA XX DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Ítalo Argentina Mutualista "XX Septiembre" a celebrarse el día 19 de julio de 2024, a las 14:30 horas en su sede social sita en Iturraspe N° 1713 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de la

Asamblea. 2) Explicación y causas que motivaron la realización de esta Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de las Memorias, los Balances, Cuadro de Gastos y Recursos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los siguientes ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4) Designación de la Junta Electoral. 5) Elección de todos los miembros que conforman el Consejo Directivo por estar todos sus mandatos vencidos: Un (1) Presidente, Diez (10) miembros titulares y Cinco (5) miembros suplentes; 6) Elección de todos los miembros que conforman la Junta Fiscalizadora por estar todos sus mandatos vencidos: Tres (3) Miembros Titulares y Tres (3) Miembros Suplentes. Fdo. El Consejo Directivo.

3 días - N° 534037 - s/c - 13/6/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL LA FRANCIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 2024, a las 21:00 horas, a concretarse de manera presencial en la sede social de la localidad de La Francia, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2023. 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 534545 - s/c - 14/6/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CULTURAL EL RETOÑO Y BIBLIOTECA POPULAR MANUEL BELGRANO

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 05 de Julio de 2024 a las 21 horas en la sede de la Institución, sito en calle Italia N°1291 de la localidad de Wenceslao Escalante, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Lectura del Acta de ASAMBLEA ANTERIOR, b) Designación de dos socios para que firmen y aprueben el Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado, el 31 de

diciembre de 2023. d) Designar la Comisión Es-
crutadora que deberá presidir y fiscalizar la elec-
ción. e) Elección de los miembros de la nueva
Comisión Directiva y Comisión Revisadora de
Cuentas. f) Motivos por los cuales se convoca
fuera de término por el ejercicio finalizado al 31
de diciembre de 2023 g) Consideración de la
Cuota Social. De no lograrse la mitad más uno
de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se
constituirá con los socios presentes, todos con
una hora de espera, siendo válida su resolu-
ción. SECRETARIA - PRESIDENTE

3 días - N° 534878 - s/c - 18/6/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNIÓN Y PAZ

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta
de Comisión Directiva, de fecha 3 de junio de
2024, se convoca a las personas asociadas a
Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse
el día 5 de julio de 2024, a las 18 horas en la
sede social sita en Arredondo José N.º 2026 B.
º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el
siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos
asociados que suscriban el acta de asamblea
junto al Presidente y Secretario; 2) Considera-
ción de la Memoria, Informe de la Comisión Re-
visora de Cuentas y documentación contable
correspondiente al Ejercicio Económico N.º 23,
cerrado el 30 de septiembre de 2023; 3) Razo-
nes por las cuales se convoca en forma tardía a
la Asamblea para tratar el balance y 4) Elección
de los miembros de la Comisión Directiva y Co-
misión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión
Directiva.

3 días - N° 534491 - s/c - 14/6/2024 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CINTRA

CONVOCAR para la 22ª Asamblea Ordinaria
Anual de los Bomberos Voluntarios de Cintra,
que se realizará el 19 de Junio de 2024 a las
20:00 hs. en el Cuartel de Bomberos sito en
Mariano Moreno 474 de la localidad de Cintra.
ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del
acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación
de Dos (2) socios para firmar el acta de la
Asamblea junto con el Presidente y Secretario;
3) Explicación del motivo por la realización de
la Asamblea fuera de los términos estatutarios;
4) Consideración de la Memoria, Balance
General, Cuadros de Resultados e Informe de
la Comisión Revisadora de Cuentas correspon-
diente al Ejercicio cerrado del 31 de Diciembre
de 2023; 5) Elección de Socios para integrar la
Junta Escrutadora de votos este punto queda

sin efecto al no haber elección de autoridades
; 6) Acto eleccionario, de acuerdo con lo esta-
blecido en el Estatuto Social al ser una Asam-
blea Informativa este punto queda sin efecto
y siguen en el cargo todos los miembros que
actualmente integran la lista hasta el fin de sus
mandatos; 7) Tratamiento de la cuota societaria
para el año 2024 y definición del monto a abo-
nar por el socio y su grupo familiar.-

3 días - N° 534592 - s/c - 14/6/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PAZ Y PROGRESO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 27
de Mayo de 2024, se convoca a las personas
asociadas a Asamblea General Extraordinaria,
a celebrarse el día 30 de Junio de 2024, a las
10:30 horas, en la sede social sita en calle Agus-
tín Garzón N° 4472, Ciudad de Córdoba, para
tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del
acta anterior; 2) Elección de dos socios para que
suscriban el acta correspondiente conjuntamen-
te con el Presidente y el Secretario; 3) Lectura y
consideración de las Memorias, Balance Gene-
ral y Estado de Resultado correspondiente a los
ejercicios finalizados el 31/12/2022 y 31/12/2023
e informes de la Comisión Revisora de Cuenta
Periodos 2022 y 2023 ; 4) Reforma de Estatuto
Social ; 5) Elección de Autoridades de Comisión
Directiva y Órgano de Fiscalización; 6) Disminu-
ción o aumento de la cuota societaria a cobrar
en el próximo periodo; 7) Explicación Tratamien-
to Asamblea fuera de término según estatuto
social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 534731 - s/c - 18/6/2024 - BOE

DERECHO A LA EDUCACION DEL NIÑO FRONTERIZO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA "DERECHO A LA EDUCACION
DEL NIÑO FRONTERIZO" POR ACTA N° 335
DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE FECHA 31
DE MAYO DE 2024 SE CONVOCAN A LAS PER-
SONAS ASOCIADAS A ASAMBLEA GENE-
RAL ORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 23
DE JULIO DE 2024 A LAS 18:30 HORAS EN
LA PRIMERA CONVOCATORIA Y 19:00 HO-
RAS EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA, EN
SEDE SOCIAL SITA EN CALLE GOBERNA-
DOR JOSÉ E. BUSTOS 873, B° URCA, PARA
TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1)
DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS QUE
SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO
AL PRESIDENTE Y SECRETARIO; 2) CONSI-
DERACION DE LA MEMORIA, INFORME DE

LA COMISION REVISORA DE CUENTAS Y
LOS ESTADOS CONTABLES, CORRESPON-
DIENTES A EJERCICIO ECONÓMICO N° 32
CERRADOS AL 31 DE MARZO DE 2024.-

3 días - N° 534777 - s/c - 18/6/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PALMAR - VILLA CLAUDINA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el
día 28 de Junio de 2.024, a las 17:00 horas, en
la sede social sita en calle Gobernador Núñez
N° 5413 B° Palmar, para tratar el siguiente or-
den del día: 1-Lectura del Acta anterior. 2-Con-
sideración de la Memoria y Balance e Informe
de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejer-
cicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.023. 3-
Corrección de Actas anteriores. 4- Designación
de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 534173 - s/c - 13/6/2024 - BOE

PARKINSON CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva,
de fecha 04/05/2024, se convoca a los asocia-
dos a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse
el día 22 de Junio de 2.024, a las 10,30 horas,
en la sede social sita en calle Coronel Beverina
N° 2015, barrio Cerro De Las Rosas de Córdo-
ba Capital, de Provincia Córdoba, para tratar el
siguiente orden del día: 1) Designación de dos
asociados que suscriban el acta de asamblea
junto al Presidente y Secretaría; 2) Lectura y
Consideración de la Memoria, Balance Gene-
ral, Informe de la Comisión Revisora de Cuen-
tas y documentación contable correspondiente
al Ejercicio Económico regular cerrado 31 de
Diciembre de 2.023; 3) Elección de las nuevas
autoridades para la Comisión Directiva y Co-
misión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión
Directiva.

1 día - N° 534786 - s/c - 13/6/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

CÓRDOBA. MOREIRA DORA ESTHER DNI
4.628.597, domiciliada en Cornelio Saavedra
2748 de la Localidad de Córdoba, VENDE Y
TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO des-
tinado al rubro Farmacia, Perfumería y acce-
sorios denominado "FARMACIA MOREIRA
II", sito en Av. Cornelio Saavedra 2997 B° Los
Paraísos de la Localidad de Córdoba, Provincia
de Córdoba; A FAVOR DE: MATIAS ALEJAN-

DRO BASTOS DNI 28.344.057, de profesión comerciante domiciliado en Cornelio Saavedra 2748 de la Localidad de Córdoba Provincia de Córdoba. Con un (1) empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Corro 146 - 2º piso, Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 533437 - \$ 4930 - 14/6/2024 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2º de la Ley 11867, KIOSCO QUEN S.A.S. CUIT 30-71828591-3 con domicilio real en Av. Ramón J. Cárcano N° 2491 esquina Madrid de la ciudad de Villa Carlos Paz, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado a los rubros Kiosco, Despensa, Juguetería, Regalos, Bijouterie, Art. Regionales, Librería, Fotocopias y Cotillón denominado KIOSCO OREO sito en Av. Ramón J. Cárcano N° 2491 esquina Madrid de la ciudad de Villa Carlos Paz a favor de SYCZYK, Ariel Iván D.N.I. N° 24.473.072 con domicilio real en calle Primer Teniente Volponi N° 575 de la localidad de San Antonio de Arredondo. Incluye denominación del negocio, clientela, instalaciones, muebles y útiles, y demás enseres que componen el citado negocio. Oposiciones: Cr. Carlos Alberto Cela, Av. Ramón J. Cárcano N° 199, Villa Carlos Paz, Lunes a Viernes. de 13:30 a 16:30 hs.

5 días - N° 533474 - \$ 12810 - 13/6/2024 - BOE

VILLA DOLORES - FARMACIA PUNTO SALUD - MARIA ADRIANA ZABALA DNI: 16.164.053, CUIT 27-16164053-6, nacida el día 26/02/1963, Empleada del poder Judicial, con domicilio en Calle Ignacio Castellano y Juan de Garay S/N, Villa Dolores, San Javier, Cordoba; vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado Farmacia Punto Salud, Rubro: Farmacia, Kiosco y venta de productos cosmeticos, perfumeria y herboristeria. Domiciliado en Calle Albino Tello N°187, Villa Dolores, San Javier, Cordoba a favor de Juan Pablo Fonseca DNI: 31.187.973, cui: 20-31187973-2, nacido el día 08/03/1985, Autonomo, con domicilio en Sarmiento N°435, Depto.3, Villa Dolores, San Javier, Cordoba. Escribano Interviniente: Hernan Pablo Noran, N° de Registro N° 553 Dni: 27.546.958, Con domicilio en Calle Miguez Iñarra N°116, Villa Dolores, San Javier, Cordoba. Oposiciones: Calle Miguez Iñarra N°116, Villa Dolores, San Javier, Cordoba.

5 días - N° 533621 - \$ 7954,50 - 14/6/2024 - BOE

El señor JUAN MANUEL DIAZ, D.N.I. N° 30.523.133, CUIT 23-30523133-9, domiciliado en calle Rosario de Santa Fe N°527, Barrio Centro, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, comunica que el fondo de comercio deno-

minado "Peluquería VELVET", ubicado en calle Caseros N°272, P.B., Local 1, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, será transferido por venta efectuada al señor LAUTARO MATEO CASTRO, D.N.I. 45.692.850, domiciliado en calle Unquillo N°1033, Barrio H. Irigoyen, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Presentar oposiciones en el término previsto por la ley 11.867, en el Estudio Jurídico de la abogada Marcela Alejandra Fontana, sito en Avda General Paz 81, piso 7º, oficina, "8" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en el horario de 10 a 17.- Córdoba, _____ de Junio de 2024.

5 días - N° 534150 - \$ 14350 - 14/6/2024 - BOE

SAN ANTONIO DE ARREDONDO - En cumplimiento por lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, la Sra. María Guadalupe Peralta DNI 23.821.705, con domicilio en calle Cap. J. Ardiles N° 151, San Antonio de Arredondo, Punnilla, transfiere vencidos los términos de ley a la Sra. Nancy Raquel García DNI 23.419.365, con domicilio en calle Los Andes N° 667, Miguel Muñoz, de la ciudad de Carlos Paz, el 100% del fondo de comercio que gira bajo el nombre de FARMACIA QUINTANA, sito en calle Av. Héroes de Malvinas N° 996 de la Localidad de San Antonio de Arredondo, Departamento Punnilla, Provincia de Córdoba. Oposiciones dentro del término de ley 11.867 en el Estudio Jurídico del Dr. Ramón Ortega sito en calle Duarte Quiros N° 515, oficinas "C y B", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 534267 - \$ 13107,50 - 18/6/2024 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MASSA, Guillermo DNI:31843707 y CUADRADO, Paula C DNI: 41815498 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 10 de Junio de 2024

1 día - N° 534336 - \$ 827,30 - 13/6/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber

que RUATA, Maria C DNI:18461517 y MONTALVA APARICIO, Fernando DNI: 32681871 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 10 de Junio de 2024

1 día - N° 534337 - \$ 845,70 - 13/6/2024 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que DAMONTE, Maria S DNI:41992616 y SELMANDI GAMARRA, Ezequiel G DNI: 39248914 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 10 de Junio de 2024

1 día - N° 534338 - \$ 850,30 - 13/6/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ZAVARO S.R.L.

Constitución de fecha 27/05/2024. Socios: 1) EMANUEL ANDRES AVARO, D.N.I. N° 32755994, CUIT/CUIL N° 24327559946, nacido/a el día 15/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Guayanas 433, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MELINA SOLEDAD ZAUGG, D.N.I. N° 35042423, CUIT/CUIL N° 27350424232, nacido/a el día 15/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Las Guayanas 433, barrio Sd, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ZAVARO S.R.L. Sede: Calle Las Guayanas 433, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fi-

deicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMANUEL ANDRES AVARO, suscribe la cantidad de 500 cuotas. 2) MELINA SOLEDAD ZAUGG, suscribe la cantidad de 500 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) EMANUEL ANDRES AVARO, D.N.I. N° 32755994. Gerente/a Suplente: 1) MELINA SOLEDAD ZAUGG, D.N.I. N° 35042423. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 534775 - s/c - 13/6/2024 - BOE

SANELADIO S.R.L.

Constitución de fecha 10/06/2024. Socios: 1) FEDERICO AGUSTIN CRAVERO, D.N.I. N° 39080198, CUIT/CUIL N° 20390801980, nacido/a el día 12/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Arias Agustin Roque 17, barrio Uritorco, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARIANO ELADIO CRAVERO, D.N.I. N° 22017009, CUIT/CUIL N° 20220170099, nacido/a el día 26/04/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Arias Agustin Roque 17, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SANELADIO S.R.L. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 781, piso 5, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Prestar servicios de consultoría y asesoramiento contable, financiero y legal por medio de profesionales con matrícula habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 200 cuotas de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO AGUSTIN CRAVERO, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) MARIANO ELADIO CRAVERO, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FEDERICO AGUSTIN CRAVERO, D.N.I. N° 39080198. Gerente/a Suplente: 1) MARIANO ELADIO CRAVERO, D.N.I. N° 22017009. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/05..

1 día - N° 534796 - s/c - 13/6/2024 - BOE

IMEFA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/12/2022 los accionistas Sres. Daniel Cherubini DNI 14.920.836 y María Myriam Courroux D.N.I. 17.626.858 deciden por unanimidad designar como director titular y presidente del directorio al Sr. Daniel Cherubini, DNI 14.920.836,

mayor de edad, nacido el 19 de julio de 1962, argentino, casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Bernardo de O'Higgins Km. 5,5, B° Fincas del Sur, Lote N°2, manzana N°3 de la ciudad de Córdoba y como directora suplente a la Sra. María Myriam Courroux D.N.I. 17.626.858, mayor de edad, nacida el 23 de septiembre de 1965, argentina, casada, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Bernardo de O'Higgins Km. 5,5, B° Fincas del Sur, Lote N°2, manzana N°3 de la ciudad de Córdoba, quienes aceptan el cargo y constituyen ambos domicilio especial a los fines societarios en Av. Bernardo de O'Higgins Km. 6,5 de la ciudad de Córdoba. La sociedad prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 534866 - \$ 3416 - 13/6/2024 - BOE

MAXI JULY DIEGO S.A.S.

Constitución de fecha 31/05/2024. Socios: 1) JULIANA VANESA BIGLIA, D.N.I. N° 27896155, CUIT/CUIL N° 27278961554, nacido/a el día 24/07/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 271, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MAXIMILIANO JESUS PALACIO, D.N.I. N° 34843394, CUIT/CUIL N° 20348433947, nacido/a el día 07/12/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 271, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MAXI JULY DIEGO S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 271, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JULIANA VANESA BIGLIA, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) MAXIMILIANO JESUS PALA-

CIO, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMILIANO JESUS PALACIO, D.N.I. N° 34843394 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIANA VANESA BIGLIA, D.N.I. N° 27896155 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO JESUS PALACIO, D.N.I. N° 34843394. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534894 - s/c - 13/6/2024 - BOE

ANCONA DEL MAR S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2024. Socios: 1) DANIELA VIRGINIA MARHUENDA, D.N.I. N° 23194728, CUIT/CUIL N° 27231947286, nacido/a el día 08/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Gauss Carlos 4927, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) HORACIO ANDRES MARHUENDA, D.N.I. N° 30327347, CUIT/CUIL N° 20303273477, nacido/a el día 10/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocaña 230, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ANCONA DEL MAR S.A.S. Sede: Calle Mariano Moreno 984, barrio Observatorio, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1)

DANIELA VIRGINIA MARHUENDA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HORACIO ANDRES MARHUENDA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HORACIO ANDRES MARHUENDA, D.N.I. N° 30327347 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIELA VIRGINIA MARHUENDA, D.N.I. N° 23194728 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO ANDRES MARHUENDA, D.N.I. N° 30327347. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534900 - s/c - 13/6/2024 - BOE

TOTALTIRE S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2024. Socios: 1) GASTON ROBERTO ADAN FERNANDEZ, D.N.I. N° 30272221, CUIT/CUIL N° 20302722219, nacido/a el día 23/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida De La Semillería, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) RODOLFO JOAQUIN BERGALLO, D.N.I. N° 29966822, CUIT/CUIL N° 20299668224, nacido/a el día 22/01/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida De La Semillería, barrio Ampliación Palmar, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) JORGE ALBERTO RUSCHANSKY, D.N.I. N° 30657046, CUIT/CUIL N° 20306570464, nacido/a el día 16/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida De La Semillería, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: TOTALTIRE S.A.S. Sede: Calle Vazquez Baudilio 3425, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o priva-

das, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fi-

deicomisaría, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON ROBERTO ADAN FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 502 acciones. 2) RODOLFO JOAQUIN BERGALLO, suscribe la cantidad de 323 acciones. 3) JORGE ALBERTO RUSCHANSKY, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON ROBERTO ADAN FERNANDEZ, D.N.I. N° 30272221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RODOLFO JOAQUIN BERGALLO, D.N.I. N° 29966822 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON ROBERTO ADAN FERNANDEZ, D.N.I. N° 30272221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534909 - s/c - 13/6/2024 - BOE

PROTECH AUTOMATIZACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2024. Socios: 1) LAUTARO JESUS FIORI, D.N.I. N° 39175116, CUIT/CUIL N° 20391751162, nacido/a el día 30/11/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 1959, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) RUBEN FEDERICO SILVA, D.N.I. N° 32015349, CUIT/CUIL N° 20320153493, nacido/a el día 06/08/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Trabajo Y Prevision 1082, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PROTECH AUTOMATIZACIONES S.A.S. Sede: Calle Moreno Perito Francisco P 2962, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento

Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Metalúrgica: la fabricación de estructuras metálicas, cañerías, galpones, y sistema de movimiento de cereales. Fabricación de máquinas o herramientas agrícolas y/o industriales para su posterior comercialización. Trabajos en general de hierro, aluminio, acero inoxidable otros materiales afines. Montajes de estructuras o elementos de las mismas. Trabajos de tornería mecánica e industrial metalúrgica. Fabricación de piezas de metal, partes para maquinaria industrial y todo tipo de trabajos en metales ferrosos y no ferrosos. Electricidad en general: montajes e instalaciones de tableros eléctricos industriales y domiciliarios. Electrónica: desarrollo y fabricación de productos electrónicos de medio/bajo nivel. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Setenta Mil (470000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil Setecientos (4700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO JESUS FIORI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RUBEN FEDERICO SILVA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LAUTARO JESUS FIORI, D.N.I. N° 39175116 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN FEDERICO SILVA, D.N.I. N° 32015349 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LAUTARO JESUS FIORI, D.N.I. N° 39175116. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 534915 - s/c - 13/6/2024 - BOE

RENÉIXER IMPORTS & EXPORTS S.A.

Constitución de fecha 10/06/2024. Socios: 1) PABLO GUILLERMO LABRADOR MARTINA, D.N.I. N° 24617959, CUIT/CUIL N° 20246179590, nacido/a el día 15/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Villa Gesell 591, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provin-

cia de Córdoba, República Argentina. 2) MELISA SUSANA QUIÑONEZ, D.N.I. N° 29739905, CUIT/CUIL N° 27297399050, nacido/a el día 01/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Villa Gesell 591, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RENÉIXER IMPORTS & EXPORTS S.A. Sede: Calle Villa Gesell 591, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO GUILLERMO LABRADOR MARTINA, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) MELISA SUSANA QUIÑONEZ, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: PABLO GUILLERMO LABRADOR MARTINA, D.N.I. N° 24617959 2) Director/a Suplente: MELISA SUSANA QUIÑONEZ, D.N.I. N° 29739905. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 534920 - s/c - 13/6/2024 - BOE

LA SURIETA S.A.S.

Constitución de fecha 30/05/2024. Socios: 1) BRUNELLA GILI, D.N.I. N° 34886098, CUIT/CUIL N° 23348860984, nacido/a el día 06/08/1990, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle General Jose Maria Paz 419, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LA SURIETA S.A.S. Sede: Calle General Jose Maria Paz 419, de la ciudad de Adelia Maria, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNELLA GILI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRUNELLA GILI, D.N.I. N° 34886098 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE MARIA BAROTTO, D.N.I. N° 6633609 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNELLA GILI, D.N.I. N° 34886098. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 534927 - s/c - 13/6/2024 - BOE

NETWORK RED DE SOLUCIONES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 30/05/2024. Socios: 1) MARIA CELESTE ARIAS, D.N.I. N° 33893373, CUIT/CUIL N° 27338933733, nacido/a el día 23/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Avellaneda Dr Nicolas 1661, piso 4, departamento A, torre/local 1, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NETWORK RED DE SOLUCIO-

NES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Avellaneda Dr Nicolas 1661, piso 4, departamento A, torre/local 1, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Realización de servicios de consultoría impositiva, laboral, contable, legal, comercial, financiera, informática, tecnológica, empresarial, profesional, ambiental, medicinal, marketing, de comercio exterior y todo lo relacionado al asesoramiento integral a empresas, emprendimientos y personas; mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Compra, venta, fabricación, distribución, alquiler, importación, exportación y en general efectuar todo tipo de comercialización de productos y/o insumos de artículos de uso empresarial, doméstico y/o personal. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CELESTE ARIAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CELESTE ARIAS, D.N.I. N° 33893373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ALBERTO ARIAS, D.N.I. N° 7824881 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CELESTE ARIAS, D.N.I. N° 33893373. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534936 - s/c - 13/6/2024 - BOE

NICORRALON S.A.S.

Constitución de fecha 03/06/2024. Socios: 1) CRISTIAN ALBERTO NICOLA, D.N.I. N° 23300819, CUIT/CUIL N° 20233008193, nacido/a el día 02/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 2281, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) AGUSTIN NICOLA, D.N.I. N° 40298634, CUIT/CUIL N° 20402986345, nacido/a el día 17/04/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Atahualpa 871, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: NICORRALON S.A.S. Sede: Avenida San Martin 2281, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A)- CORRALÓN: Fabricación, compra, venta, transporte, acopio, alquiler, importación, exportación, representación, distribución, mandato y consignación de materiales de construc-

ción, industrialización, metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos y mecánicos destinados a la construcción en general. B)- FERRETERIA: Compra, venta, transporte, acopio, alquiler, importación, exportación, representación, distribución, mandato y consignación de herramientas, elementos de pinturería, equipos de soldadura, maquinarias, herramientas industriales, textiles, metalúrgicas - agrícolas y sus accesorios, artículos de ferretería industrial y artículos para el hogar. C)- CONSTRUCCION: Construcción de edificios, viviendas, departamentos, locales, cocheras, piscinas, obras viales, de ingeniería y de arquitectura, públicas y privadas, instalación y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción, producción de áridos, compra venta de productos afines a la construcción, pudiendo ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, como también participar en licitaciones públicas y/o privadas; administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal, efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes para la venta de inmuebles a plazo. D)- INMOBILIARIO: Compra, venta, administración, arrendamiento y permuta de inmuebles en todas sus formas, subdivisión de lotes y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, con excepción de realizar alguna actividad que pueda significar corretaje inmobiliario. A tal fin la sociedad podrá adquirir bienes inmuebles o muebles registrables de todo tipo. E)- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CRISTIAN ALBERTO NICOLA, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) AGUSTIN NICOLA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CRISTIAN ALBERTO NICOLA, D.N.I. N° 23300819 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN NICOLA, D.N.I. N° 40298634 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CRISTIAN ALBERTO NICOLA, D.N.I. N° 23300819. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 534947 - s/c - 13/6/2024 - BOE

RIO TERCERO

EL LADERO S.A.

TRASLADO DE SEDE SOCIAL - Mediante Acta de Directorio de fecha 27/12/2023 de la sociedad denominada "EL LADERO S.A." se resolvió trasladar la sede social al domicilio sito en Ruta Tránsito Pesado Sur KM 07 – Paula Albarracín de Sarmiento S/N de la localidad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 528600 - \$ 480 - 13/6/2024 - BOE

EDSILMAC S.A.

VILLA MARIA

Designación de autoridades - Por asamblea general ordinaria unánime autoconvocada de fecha 05-06-2024 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: SILVINA YANZON, D.N.I.: 23.497.522, Vice presidente: MARIA CAROLINA YANZON, D.N.I.: 26.207.261 y Director Suplente: EDUARDO ALEJANDRO YANZON D.N.I.: 20.275.764. Todos por el periodo de dos ejercicios.

1 día - N° 533708 - \$ 480 - 13/6/2024 - BOE

REMAX ACTIVO S.A.S.

Mediante acta de reunión socios de fecha 4/06/2024 de "REMAX ACTIVO S.A.S." CUIT 30-71773065-4, sociedad inscripta en el Registro Público dependiente de la Dirección General de I.P.J. de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 32917-A con sede social en la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, se aceptó la renuncia del Señor Matías Ruiz Moreno, D.N.I. 30.901.680, y se resolvió modificar el instrumento constitutivo suprimiendo la designación del Señor Matías Ruiz Moreno como Administrador Titular y estableciendo que la administración estará a cargo del Señor Fernando José Esquinasy, D.N.I. N° 26.815.433, en el carácter de Administrador Titular, y de la Señora Marta María Perea Villegas, D.N.I. N° 26.570.301, en el carácter Administradora Suplente, para el caso de ausencia o impedimento transitorio y definitivo de aquel sin ne-

cesidad de justificación ni acreditación alguna, y que la representación legal estará a cargo del del Administrador Titular y en caso de ausencia o impedimento transitorio o definitivo del mismo, sin necesidad de justificación ni acreditación alguna, por la Administradora Suplente.

1 día - N° 534238 - \$ 2237,20 - 13/6/2024 - BOE

REMAX ACTIVO S.A.S.

Cambio de Sede Social - Mediante resolución del órgano de administración de fecha 10/06/2024 de "REMAX ACTIVO S.A.S.", CUIT 30-71773065-4, sociedad inscripta en el Registro Público dependiente de la Dirección General de I.P.J. de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 32917-A, cambió su sede social a Av. Recta Martinoli 6050, Barrio Argüello de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 534245 - \$ 544,40 - 13/6/2024 - BOE

LA GADGERIA S.A.S.

Constitución de fecha 23/04/2024. Socios: 1) Paula Eliana Patiño, D.N.I. N° 39.074.109, CUIT/CUIL N°27-39074109-5, nacido/a el día 24/07/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Trabajador/A independiente, con domicilio real en Avenida República de China 1851, manzana D, lote 21, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Gisella Elizabeth Gualda, D.N.I. N° 36.430.568, CUIT/CUIL N°27364305686, nacido/a el día 29/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Empleado/A independiente, con domicilio real en calle General Juan Bautista Bustos 736, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba República Argentina. Denominación: LA GADGERIA S.A.S. Sede: Calle Carbo Alejandro 1610, barrio Juniors, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cinco Mil Seiscientos (405600) representado por 405600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) PAULA ELIANA PATIÑO, suscribe la cantidad de 202800 acciones. 2) GISELLA ELIZABETH GUALDA, suscribe la cantidad de 202800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. 1) PAULA ELIANA PATIÑO, D.N.I. N° 39074109 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Srs. 1) GISELLA ELIZABETH GUALDA, D.N.I. N° 36430568 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. PAULA ELIANA PATIÑO, D.N.I. N° 39074109 Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534260 - \$ 11874,20 - 13/6/2024 - BOE

JUAN B. RUBIANO E HIJOS SRL

LAGUNA LARGA

Subsanación - Acta de Subsanación de fecha 27 de Mayo de 2024, entre: 1) Sr. Marcelo José Rubiano, DNI 22.829.713, con fecha de nacimiento el 09/06/1972, casado en primeras nupcias con Carina del Valle Tavolini, DNI 24.254.058, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle San Luis N°866 de la localidad de Laguna Larga; 2) el Sr. Fernando Javier Rubiano, DNI 23.778.654, con fecha de nacimiento el 09/08/1974, viudo, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Belgrano N°376 de la localidad de Laguna Larga; y 3) el Sr. Claudio Rubiano, DNI 26.626.226, con fecha de nacimiento el 28/06/1978, soltero, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Belgrano N°308 de la localidad de Laguna Larga, todos del depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba; en su carácter de únicos propietarios del 100% del patrimonio social en que se representa el capital de la sociedad denominada "Juan B. Rubiano e Hijos Sociedad de Hecho", con domicilio legal en Hipólito Irigoyen N°207 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, inscripta en AFIP bajo la CUIT 30-67755192-1. En tal carácter los socios por unanimidad resuelven: PRIMERO: Aceptar el retiro del socio Claudio Rubiano, DNI 26.626.226, por ejercicio del derecho de receso

ante la petición de subsanación. SEGUNDO: Subsanar la sociedad "Juan B. Rubiano e Hijos Sociedad de Hecho", conforme lo establecido por el artículo 25 de la LGS, adoptando el tipo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, en tanto resulta más ágil para el desarrollo del giro empresarial. TERCERO: La sociedad subsanada girará bajo la denominación de "Juan B. Rubiano e Hijos SRL", con sede social en calle Hipólito Irigoyen N°207 de la localidad de Laguna Larga, departamento Rio Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina. CUARTO: A los fines de la subsanación se ha confeccionado un balance especial de subsanación, cerrado al 30 de Abril de 2024, el que refleja la situación patrimonial de la sociedad y que ha sido puesto a disposición de los socios con la debida anticipación legal, el que resulta aprobado por unanimidad. QUINTO: El capital social es de pesos ciento diez millones (\$110.000.000,00) representado por once mil (11.000) cuotas sociales de pesos diez mil (\$10.000,00) valor nominal, y que se suscriben e integran en su totalidad en este acto, conforme al siguiente detalle: 1) El Sr. Marcelo José Rubiano suscribe la cantidad de cinco mil quinientas (5.500) cuotas sociales, por un total de pesos cincuenta y cinco millones (\$55.000.000,00). 2) El Sr. Fernando Javier Rubiano suscribe la cantidad de cinco mil quinientas (5.500) cuotas sociales, por un total de pesos cincuenta y cinco millones (\$55.000.000,00). El capital suscripto se encuentra integrado totalmente con el patrimonio que surge del balance especial aprobado precedentemente. SEXTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia conformada por uno o más gerentes/as que actuarán en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad o hasta que se decida en reunión de socios el reemplazo de alguno de ellos, sin necesidad de expresión de causa. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Los gerentes cuentan con las facultades inherentes a su cargo, tendrán el uso de la firma social y al hacerlo por la sociedad irá precedida por el sello con la denominación social y la usarán para todos los negocios que fueran objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro comercial ni en prestaciones a título gratuito. El mandato para administrar además de los actos propios del objeto de la sociedad, comprende el adquirir, enajenar, dar en locación, ceder, gravar con derechos reales, por cualquier concepto o título, donar con fines de interés público, bienes in-

muebles o muebles de la sociedad, necesitando para tales fines Acta de socios que así lo apruebe; operar con todos los bancos públicos y/o privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado y realizar donaciones con fines de interés público. SEPTIMO: DESIGNACIÓN DE GERENTES: se resuelve en forma unánime designar en el cargo de Gerentes a los socios Sr. Marcelo José Rubiano, DNI 22.829.713, con domicilio real en calle San Luis N°866 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, y el Sr. Fernando Javier Rubiano, DNI 23.778.654, con domicilio real en calle Belgrano N°376 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, Argentina, quienes conformarán la Gerencia por tiempo indeterminado y ejercerán en forma INDISTINTA la representación de la sociedad con las facultades establecidas en este contrato. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan el cargo de Gerentes, se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectados por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, ambos constituyen domicilio especial en calle Hipólito Irigoyen N°207 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, Argentina. OCTAVO: Manifiestamos que los bienes del Señor Juan Bartolomé Rubiano y de la Señora Marta Cecilia Dini, de común acuerdo, fueron adjudicados a los únicos y universales herederos Marcelo José Rubiano, D.N.I. N° 22.829.713, Fernando Javier Rubiano D.N.I. N° 23.778.654, Claudio Rubiano, D.N.I. N° 26.636.226, según los autos caratulados RUBIANO JUAN BARTOLOME – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 7106188, conforme el Auto Interlocutorio N° 217 Tomo: 2 Folio: 323-327 de fecha 26/08/2020 del JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA 2a Nom (EX SEC.2) - RIO SEGUNDO.- NOVENO: Manifiestamos aprobar por unanimidad el Acuerdo Privado Extrajudicial de fecha 04/04/2023 por el cual se asignan los bienes y participación correspondiente al Señor Juan Bartolomé Rubiano y de la Señora Marta Cecilia Dini, por su participación en la empresa comercial Juan B. Rubiano e Hijos S.H. CUIT 30-67755192-1. DECIMO: Aprobar el siguiente estatuto por el que se regirá la sociedad subsanada, el que debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribano Público, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: ESTATUTO SOCIAL ARTICULO 1: La sociedad se denomina "Juan B. Rubiano e Hijos S.R.L." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en calle Hipólito Irigoyen N°207 de la localidad de Laguna Larga, de-

partamento Rio Segundo de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTÍCULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del acta de subsanación. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y expendio de combustibles, lubricantes, repuestos del automotor y lo relacionado a las Estaciones de servicios. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto social. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. ARTICULO 5: El capital social es de pesos ciento diez millones (\$110.000.000,00) representado por once mil (11.000) cuotas sociales de pesos diez mil (\$10.000,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto. El Capital se suscribe de la siguiente forma: 1) El Sr. Marcelo José Rubiano suscribe la cantidad de cinco mil quinientas (5500) cuotas sociales, por un total de pesos cincuenta y cinco millones (\$55.000.000,00). 2) El Sr. Fernando Javier Rubiano suscribe la cantidad de cinco mil quinientas (5500) cuotas sociales por un total de pesos cincuenta y cinco millones (\$55.000.000,00). ARTICULO 6: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia conformada por uno o más gerentes/as que actuarán en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad o hasta que se decida en reunión de socios el reemplazo de alguno de ellos, sin necesidad de expresión de causa. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Los gerentes cuentan con las facultades inherentes a su cargo, tendrán el uso de la firma social y al hacerlo por la sociedad irá precedida por el sello con la denominación social y la usarán para todos los negocios que fueran objeto de la sociedad, con la única limitación de no comprometerla en negocios ajenos al giro comercial ni en prestaciones a título gratuito. El mandato para administrar además de los actos propios del objeto de la sociedad, comprende el adquirir, enajenar, dar en locación, ceder, gravar con derechos reales, por cualquier concepto o título, donar con fines de interés público, bienes in-

muebles o muebles de la sociedad, necesitando para tales fines Acta de socios que así lo apruebe; operar con todos los bancos públicos y/o privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado y realizar donaciones con fines de interés público. ARTICULO 7: Se designa en el cargo de Gerentes titulares a los socios Sr. Marcelo José Rubiano, DNI 22.829.713, con domicilio real en calle San Luis N°866 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, y el Sr. Fernando Javier Rubiano, DNI 23.778.654, con domicilio real en calle Belgrano N°376 de la localidad de Laguna Larga, depto. Rio Segundo, provincia de Córdoba, Argentina, quienes conformarán la Gerencia por tiempo indeterminado y ejercerán en forma INDISTINTA la representación de la sociedad con las facultades establecidas en este contrato. ARTICULO 8: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la Ley 19.550 pudiendo cualquier socio, ejercer los derechos de contralor que confiere el art. 55 del mismo cuerpo legal. ARTICULO 9: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

1 día - N° 534264 - \$ 30368,50 - 13/6/2024 - BOE

JATHA S.A.

Elección de Directorio - Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de junio de 2024 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Directora Titular – Presidente: Aixa Belén Marcattini, D.N.I. N° 24.472.693; y (ii) Director Suplente: Mario Marcelo Vendramin, D.N.I. N° 26.772.137; todos por término estatutario.

1 día - N° 534269 - \$ 480 - 13/6/2024 - BOE

COLONIA LAS CUATRO ESQUINAS

Elección de Gerente – Forma de actuación – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10 de junio de 2024 se resolvió: (i) Ampliar a dos el número de miembros del órgano de administración y representación; (ii) Designar Gerente Titular a Elvio Miguel Rey, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 17.734.806, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-17734806-7, nacido el 22.02.1966, sexo masculino, productor agropecuario, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 560 de la Ciudad de Santa Rosa de Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina; por el plazo de duración de la sociedad; (iii) Establecer que la representación legal y uso de la firma social

será de forma indistinta; y (iv) Reformar la Cláusula Octava del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será desempeñada por dos gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. Se designa a los Señores Elvio Miguel Rey y Marcelo Fernando Rey, ambos en calidad de gerentes. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válida con la firma de cualquiera de ellos en forma indistinta, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, los gerentes tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social".

1 día - N° 534396 - \$ 3368,80 - 13/6/2024 - BOE

EDITORIAL FUNDAMENTO S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria del día 24 de Mayo de 2024, en virtud de un proceso de reordenamiento interno del Órgano de Administración de la sociedad se resuelve por unanimidad integrar el nuevo Directorio de la sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: Eduardo YUNI, DNI N° 17.319.941; como DIRECTOR TITULAR: Tristán Oscar AMADO, DNI N° 28.446.119 y como DIRECTOR SUPLENTE: Alicia Osvaldo DAGATI, DNI N° 16.654.342. Asimismo se resuelve por unanimidad prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 534307 - \$ 772,10 - 13/6/2024 - BOE

EDF AUTOPARTES S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2024. Socios: 1) FACUNDO EZEQUIEL ESPAÑON, D.N.I. N° 43924711, CUIT/CUIL N° 20-43924711-9, nacido el día 04/12/2001, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francisco del Carrillo N° 4082, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EDF AUTOPARTES S.A.S. Sede: Calle Francisco del Carrillo N° 4082, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 6) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 8) La compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, cesión y locación de motos, motonetas, motocicletas, monopatinos eléctricos, bicicletas eléctricas, motos eléctricas, ciclomotores, cuatriciclos, motos de agua, bicicletas, automotores, automotores eléctricos y camionetas, nuevos y usados. 9) La compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación y cesión de todo tipo de repuestos, autopartes, accesorios, equipamientos y componentes de todo tipo de vehículos, ya sea al por mayor y/o por menor. 10) La compra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, cesión y locación de cascos, indumentaria para competición, zapatillas, manoplas, candados, luces, infladores, caramañolas, velocímetros, cadenas, balizas y todo otro tipo de accesorios relacionados con vehículos. 11) La prestación del servicio de taller mecánico, de reparación, mantenimiento y acondicionamiento para vehículos y rodados en general. 12) Fabricación y armado de repuestos, partes y accesorios de la industria automotriz y motociclista. 13) Brindar servicio de asesoramiento técnico relacionado a repuestos, autopartes, accesorios de todo tipo de vehículos. 14) Ejecutar y realizar representaciones de marcas comerciales relacionadas con el rubro automovi-

lístico y de moto vehículos y sus repuestos y accesorios. 15) La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, contratos de colaboración empresaria, conforme a la legislación vigente por la autoridad de aplicación y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. 16) Importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. 17) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos seiscientos Mil (\$600.000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (\$6.000) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO EZEQUIEL ESPAÑON, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. FACUNDO EZEQUIEL ESPAÑON, D.N.I. N° 43.924.711 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. ROBERTO FELIPE ESPAÑON, D.N.I. N° 7.693.745 tendrá el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO EZEQUIEL ESPAÑON, D.N.I. N° 43.924.711. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 534608 - \$ 15483 - 13/6/2024 - BOE

TARJETA NARANJA S.A.U.

Modificación de Estatuto Social - Por asamblea general extraordinaria de accionistas de Tarjeta Naranja S.A.U., acta N 52 de fecha 26/02/2024, se resolvió: Aprobar la modificación del Artículo 4° del Estatuto Social de la Sociedad, el que quedará redactado de la siguiente manera: "reformar el artículo 4° del Estatuto Social, adecuándolo al nuevo valor del capital social, el que queda así redactado: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de pesos veintiocho millones novecientos sesenta mil (\$28.960.000), representado por dos mil ochocientos noventa y seis (2.896) acciones, de pesos diez mil (\$10.000.) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordi-

naría hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades. Todo otro aumento de capital, como así también la emisión de acciones u obligaciones negociables destinadas a la oferta pública u obligaciones negociables convertibles en acciones requerirán la resolución favorable de una Asamblea Extraordinaria. El Directorio queda expresamente facultado para autorizar la emisión, prórroga del plazo de vigencia o aumento de monto de Programa relativo a obligaciones negociables simples por parte de la Sociedad sin necesidad de resolución previa de la Asamblea de accionistas. Los aumentos de capital a ser tratados por una Asamblea Extraordinaria conforme a lo establecido precedentemente, salvo decisión de no menos el 60% del capital social en contrario y salvo que la integración del aumento se haga con fondos de la Sociedad (utilidades, reservas libres, etc.), se harán en base al valor patrimonial social, conforme surja del último balance social, con una prima de emisión tal que, luego del aumento, se respeten las proporciones de participación de las acciones preexistentes al aumento en el patrimonio neto de la sociedad antes de tal aumento, ajustado a la fecha de la resolución. Fdo. Dr. Alejandro Asrin. Presidente Tarjeta Naranja S.A.U.

1 día - N° 534912 - \$ 7080,50 - 13/6/2024 - BOE

BIENCZAK S.R.L.

Por Acta N° 64 del 12 de abril de 2024 se resolvió el cambio de la sede social y reforma del contrato constitutivo en su cláusula Primera, quedando así redactado: CLAUSULA PRIMERA: La sociedad girara bajo la denominación de BIENCZAK SRL. Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, la sede en calle Piero Astori N° 1281, Barrio Palmar, de esta ciudad, sin perjuicio de las sucursales, agencias, representaciones, filiales, depósitos o corresponsalías que podrá establecer en cualquier punto del país o del extranjero.

1 día - N° 534357 - \$ 953,80 - 13/6/2024 - BOE

CLINICA PRIVADA MAYO BELL VILLE SRL

EDICTO RECTIFICATIVO - Por el presente se rectifica Edicto N° 512769 publicado en el B.O. del 4/3/2024, el cual debió decir: CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - Los Sucesores Universales del Sr. Oscar José TIRONI, DNI 6.552.637, declarados por Auto Interlocutorio N° 52 del 18/3/04 dictado por el Juzgado 1° Inst. C.C.Fam. 1° Nom. Sec. 1 de Bell Ville

(Sra. María del Huerto BRAVO LACAÑO DE TIRONI, DNI 92.323.970, María Florencia TIRONI, DNI 25.791.848, María Gimena TIRONI, DNI 27.445.026, y María Laura TIRONI, DNI 29.519.435, CEDEN: con fecha 30/3/2006 ceden al Sr. Osvaldo Raúl CIVERIATI, DNI 17.729.860, la cantidad de 504 cuotas sociales; al Sr. Diego Omar TIRONI, DNI 23.161.860, la cantidad de 1007 cuotas sociales; y a la Sra. Gladys del Valle VILLARREAL, DNI 14.428.457, la cantidad de 504 cuotas sociales.

1 día - N° 534328 - \$ 1466,70 - 13/6/2024 - BOE

ALL FEDERAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 04, de fecha 05.01.2024, se resolvió elegir el siguiente directorio: Director Titular y Presidente al Sr. PALACINI RODOLFO CARLOS (DNI 12.509.702) y Director Suplente a la Sra. PALACINI ARANTXA (DNI 37.133.619). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo, analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 534334 - \$ 696,20 - 13/6/2024 - BOE

ALL MEDITERRANEA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 04, de fecha 08.01.2024, se resolvió elegir el siguiente directorio: Director Titular y Presidente a la Sra. PALACINI ARANTXA (DNI 37.133.619) y Director Suplente al Sr. PALACINI RODOLFO CARLOS (DNI 12.509.702). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo, analizado el punto sobre el régimen de fiscalización de la sociedad, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 534339 - \$ 707,70 - 13/6/2024 - BOE

AGRO PRIMERO S.R.L.

VELEZ 50 S.R.L

VILLA MARIA

DISOLUCIÓN y NOMBRAMIENTO LIQUIDADOR - En Reunión de Socios N° 9 del 25 de Abril de 2024 se resolvió: I) Disolver la sociedad cfme. lo establecido en el Art. 94 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y en el contrato social. II) Designar como Liquidador al Sr. Jorge Raúl MONTI, D.N.I N° 08.618.022, quien en el mismo acto acepta su designación como tal fijando domicilio especial en calle Ge-

neral Paz N° 351 de la ciudad de Villa María (Pcia. de Cba), y consecuentemente queda facultado para celebrar todos los actos tendientes a la realización del activo y cancelación del pasivo.

1 día - N° 534434 - \$ 930,80 - 13/6/2024 - BOE

INFORMAR SOCIEDAD ANONIMA

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria del día 05 de Junio de 2024, en virtud de un proceso de reordenamiento interno del Órgano de Administración de la sociedad, se resuelve por unanimidad integrar el nuevo Directorio de la sociedad de la siguiente manera: PRESIDENTE: Tristán Oscar AMADO, DNI N° 28.446.119 y como DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo YUNI, DNI N° 17.319.941. Asimismo resuelve por unanimidad prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 534309 - \$ 611,10 - 13/6/2024 - BOE

BIOETANOL RIO CUARTO S.A.

DESIGNACIÓN DE LA SINDICATURA - Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 40 de Bioetanol Río Cuarto S.A., de fecha 06/12/2023, se resolvió la designación de los miembros de la sindicatura. Como Síndico Titular al Sr. Gerardo Nicolás Roccia DNI N° 23.436.950, de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nro. 2-54, con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba y como Síndico Suplente al Sr. Federico Martín Guerrieri, DNI N° 24.333.140, de profesión Abogado, Matrícula Profesional Nro. 2-566, y con domicilio legal en calle Mendoza N° 251 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 534642 - \$ 2282 - 13/6/2024 - BOE

MATIMA S.A.S.

Constitución de fecha 29/05/2024. Socios: 1) MARCELO ADRIÁN TARANTINO, D.N.I. N° 25.609.909, CUIT / CUIL N° 20-25609909-9, nacido el día 02/12/1976, Estado Civil Casado, Nacionalidad Argentina, Sexo Masculino, de Profesión Contador Público, con Domicilio real en Calle Molino de Torres 5301, Manzana 24, Lote 3, Barrio El Bosque Club de Campo, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) MARÍA EUGENIA TARANTINO, D.N.I. N° 20.874.442, CUIT / CUIL N° 27-20874442-4, nacido el día 20/09/1969, Estado Civil Casada, Nacionalidad Argentina, Sexo Femenino, de pro-

fesión Licenciada En Administración De Empresas, con Domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, Manzana 23, Lote 11, Barrio El Bosque Club De Campo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación, Construcción, Instalación, Reparación y Mantenimiento de: 1) Equipos Purificadores de agua; 2) Piletas para tratamientos de Efluentes; 3) Aireadores de agua; 4) Trabajos Complementarios respecto a los puntos 1) a 3). B) Gestión para la habilitación de los trabajos descriptos en el punto "A" C) Gestión Ambiental, Asesoramiento, Relevamientos, Análisis, Estudio e Implementación de Sistemas enumerados en el punto "A" D) Comercialización, Importación y Exportación de lo descripto en el punto "A" E) Descontaminación y Otros Servicios de Gestión de Residuos Orgánicos e Inorgánicos. F) Reciclaje y Almacenaje de Materias Plásticas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (\$500.000,00) representado por Mil (1.000) Acciones de Valor Nominal Quinientos (\$500,00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de Clase "B", con derecho a un (1) votos. Suscripción: 1) MARCELO ADRIÁN TARANTINO, suscribe la cantidad de Novecientos Cincuenta (950) acciones, por un total de pesos Cuatrocientos Setenta y Cinco (\$475.000,00). 2) MARÍA EUGENIA TARANTINO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, por un total de pesos Veinticinco Mil (\$25.000,00). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de: MARCELO ADRIÁN TARANTINO, D.N.I. N° 25.609.909, en carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada; 2) MARÍA EUGENIA TARANTINO D.N.I. N° 20.874.442 en el carácter de Administradora Suplente. con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo de MARCELO ADRIÁN TARANTINO, D.N.I. N° 25.609.909. en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de so-

cios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 534751 - \$ 12428,50 - 13/6/2024 - BOE

JUDAVIC S.A.

LA LAGUNA

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 2/9/2023, se resuelve designar como autoridades: Presidente y director titular: Víctor Hugo Manavella, DNI 11228085 y Director Suplente: Juan Carlos Manavella, DNI 6603271, fijan domicilio en Belgrano 544, La Laguna.

1 día - N° 534760 - \$ 920,50 - 13/6/2024 - BOE

DOÑA ANGELICA S.A.S.

SAN FRANCISCO

Constitución de fecha: 15/05/2024. Socios: 1) DANIEL EDGARDO SCANDOLO LUCINI, D.N.I. N° 25.305.892, CUIT N°: 20-25305892-8, nacido el día 29/07/1977, estado civil casado, nacionalidad argentina, veterinario, con domicilio real en Calle Castagnino N° 2265, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) DIEGO GERMAN SCANDOLO LUCINI, D.N.I. N° 30.797.563, CUIT N° 20-30797563-8, nacido el día 06/09/1984, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión veterinario, con domicilio real en calle Italia N° 654, de la localidad de Devoto, Departamento San Justo, de la provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: DOÑA ANGELICA S.A.S., Sede: Castagnino N° 2265, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas. 2) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y graficas en cualquier soporte. 3) Industrias manufactureras de todo tipo. 4) Culturales y educativas. 5) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software. 6) Gastronómicas, hoteleras y turísticas. 7) Inmobiliarias y constructoras. 8) Inversoras, financieras y fideicomisos. 9) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas. 10) Salud y 11) Transporte. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital social es de pesos SETECIENTOS MIL (\$700.000), representado por Catorce mil (14.000) acciones, de pesos Cincuenta (\$50,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) DANIEL EDGARDO SCANDOLO LUCINI, suscribe la cantidad de siete mil (7.000) acciones, por un total de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000). 2) DIEGO GERMAN SCANDOLO LUCINI, suscribe la cantidad de siete mil (7.000) acciones, por un total de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores DANIEL EDGARDO SCANDOLO LUCINI, D.N.I. N° 25.305.892 y DIEGO GERMAN SCANDOLO LUCINI, D.N.I. N° 30.797.563, que revestirán el carácter de administradores titulares En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación y uso de la firma: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de los señores DANIEL EDGARDO SCANDOLO LUCINI, D.N.I. N° 25.305.892 y DIEGO GERMAN SCANDOLO LUCINI, D.N.I. N° 30.797.563, quienes podrán representarla en forma conjunta o indistinta. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Duraran en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art, 55 Ley 19550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 534821 - \$ 12404 - 13/6/2024 - BOE

VALORAR SERVICIOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

DESPEÑADEROS

Por Acta de Reunión de Socio Unánime de fecha 12 de Junio del 2024 se resolvió por unanimidad RECTIFICAR el número de DNI y CUIT erróneamente consignados en el Acta de Reunión de Socio Unánime, de fecha 17 de mayo del 2024, por medio de la cual se eligieron nuevas autoridades, aceptando el designado, en el mismo acto sus cargos, quedando constituidos de la si-

guiente manera: ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: GABRIEL ALBERTO FENOGLIO, D.N.I. 20.622.929, quien durará en los cargos mientras no sea removido por justa causa. Asimismo, se RECTIFICARON los datos erróneamente consignados en los artículos del Estatuto de la Sociedad N° 7 y N° 8, modificados en consecuencia, referentes a la Administración y Representación Legal, respectivamente. Los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: Gabriel Alberto Fenoglio D.N.I. N° 20.622.929, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. María Lujan Faur, D.N.I. N° 24.499.648 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Gabriel Alberto Fenoglio D.N.I. N° 20.622.929, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Se RATIFICA todo lo resuelto por Acta de Reunión de Socio Unánime de fecha 17 de mayo del 2024, en todo lo que no haya sido expresamente modificado.

1 día - N° 534933 - \$ 7896 - 13/6/2024 - BOE

PEPE ANNIBALI SA.

ONCATIVO

ELECCION DE AUTORIDADES – REFORMA ESTATUTO - Por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de fecha 03/06/2024 de la sociedad PEPE ANNIBALI SA se resolvió: 1) Elegir por el término de 3 ejercicios económicos, es decir hasta completar el Ejercicio que cierra el 31/12/2026, como Director Titular - Presidente a Damián Jesús Annibali, DNI 29.879.437, y como Directora Suplente a Silvia Del Rosario Annibali DNI 17.685.341 y prescindir de sindicatura. 2) Ratificar Asamblea

General Extraordinaria de fecha 27/10/2021, en la que se dispuso aumentar Capital Social de \$100.000 representado por 100 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por título, a un valor nominal de \$1,000 cada una, a un Capital Social de \$ 11.489.000, representado por 11.489 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por título a un valor nominal de \$1,000 cada una. 3) Modificar el Artículo 4 del Estatuto Social quedando redactado: "CAPITAL SOCIAL – ACCIONES – ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos once millones cuatrocientos ochenta y nueve mil (\$11.489.000), representado por once mil cuatrocientos ochenta y nueve (11.489) acciones de un mil pesos (\$1000) valor nominal cada una, ordinarias, normativas no endosables, de clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19550/72. Las acciones y los certificados provinciales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la Ley 19.550, en cualquiera de sus variantes, según lo estime conveniente".

1 día - N° 534329 - \$ 3934,60 - 13/6/2024 - BOE

CARACHA S.A.

ARROYITO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2024; se resolvió la elección de autoridades: Director Titular Presidente, Sr. GIORDANO RAFAEL MARIO, D.N.I. 14.292.296, y como Director Suplente al Sr. MAZZUCHINO FERNANDO JAVIER, D.N.I. 20.896.113.

1 día - N° 530279 - \$ 480 - 13/6/2024 - BOE

LOS HUSARES S.A.

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/07/2016, se resolvió por unanimidad, en el siguiente punto tratado: "5°) Determinación del número de Directores, elección integra de los mismos y asignación de los cargos respectivos; elección de Síndicos Titular y Suplente" aprobar las siguientes designaciones: (i) Presidente del Directorio a Estela María Donovan

DNI 4.229.953, (ii) Directores Titulares a Lucila Prilidiana Pueyrredón DNI 26.046.909 y Juan Andrés Pueyrredón DNI 25.227.271; (iii) Síndico titular a Eduardo Raúl Villar DNI 6.553.438 y (iv) Síndico suplente a Manuel Osvaldo Villar DNI 6.558.616; todos quienes aceptaron debidamente el cargo.

1 día - N° 533940 - \$ 1075,70 - 13/6/2024 - BOE

SANATORIO PRIVADO NTRA. SRA. DEL ROSARIO S.R.L.

GENERAL DEHEZA

CESION – MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL - Por Acta de reunión de socios de fecha 07/06/2024, y Contratos de Cesión de cuotas sociales de fechas 05/07/2023 y 28/11/2023. 1. El día 05/07/2023 el socio Oscar Daniel Flores Ferrando, D.N.I. N° 18.204.464, cedió a: a) Lisandro David Flores, DNI N° 35.572.360, CUIT N° 20-35572360-0, argentino, soltero, Ingeniero Mecánico, nacido el 14/11/1990, 48 cuotas sociales; y b) Santiago Andrés Flores, CUIT N° 20-38987235-1, argentino, soltero, médico, nacido el 20/04/1995; 47 cuotas sociales; 2. El día 28/11/2023, a) Lisandro David Flores, cedió a Anaclara Belén Flores, DNI N° 39.542.095, CUIT N° 27-39542095-5, argentina, médica, soltera, nacida el 09/09/1996; 16 cuotas sociales; y b) Santiago Andrés Flores, cedió a Anaclara Belén Flores, 15 cuotas sociales. Asimismo se resolvió modificar las siguientes cláusulas del Contrato Social las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se establece en la suma de Pesos Doce Mil (\$ 12.000.-), dividido en Cien (100) cuotas de Pesos Ciento Veinte (\$ 120.-) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: a) Lidia Beatriz Perdiguero suscribe cinco (5) cuotas de Pesos Ciento Veinte (\$ 120.-) cada una; b) Lisandro Flores suscribe Treinta y Dos (32) cuotas de Pesos Ciento Veinte (\$ 120.-) cada una; c) Santiago Flores suscribe Treinta y Dos (32) cuotas de Pesos Ciento Veinte(\$ 120.-) cada una; y d) Anaclara Flores suscribe Treinta y una (31) cuotas de Pesos Ciento Veinte (\$ 120.-) cada una.- Cuando el giro de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital social indicado en el párrafo precedente, por voto favorable de las dos terceras partes del Capital, en asamblea de socios que determinará el plazo y monto de integración, conforme la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios." "OCTAVA: La Dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de la Sra. Lidia Beatriz PERDIGUERO, D.N.I. N° 17.329.826, con el carácter de

Socia Gerente, quien ejercerá la representación legal y uso de la firma social. Durará en su cargo hasta que la asamblea de socios le revoque el mandato. Para el cumplimiento de los fines sociales el gerente podrá: a) operar en toda clase de bancos y entidades financieras; b) otorgar todo tipo de poderes a favor de terceros para que representen a la sociedad en todo tipo de asuntos, sean judiciales de cualquier fuero y jurisdicción o administrativos; c) tomar dinero en préstamo, garantizando o no, con garantías personales o reales, aceptar o constituir prendas, descontarlas, renovarlas y cancelarlas; adquirir o ceder créditos y otorgarlos; comprar y vender; adquirir derechos y acciones, efectuar pagos transaccionales, celebrar contratos de locación y de cualquier naturaleza; d) realizar todos los actos previstos en el art. 1881 del Código Civil a excepción de los establecidos en los incisos 5 y 6, siendo la presente enunciación meramente ejemplificativa y de ninguna forma limitativa."

1 día - N° 534940 - \$ 10797,50 - 13/6/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL COMETA S.A.

SAN FRANCISCO

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N° 26 de fecha 03/06/2024 se resolvió la elección del Sr. JOSE LUIS MARENGO, DNI 28.374.370, como Director Titular Presidente; y el Sr. MARIO ROMÁN MARENGO, D.N.I. 23.577.869, como Director Suplente.

1 día - N° 531732 - \$ 480 - 13/6/2024 - BOE

JORGE GROTSCHL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de JORGE GROTSCHL S.A. CUIT: 30-71117330-3 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 05 de Abril de 2024, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente, el Sr. JORGE MIGUEL ANGEL GROTSCHL, D.N.I. N° 14.586.462, Director Suplente, el Sr. VICTOR HUGO ACOSTA, D.N.I. N° 20.362.820.

5 días - N° 533881 - \$ 7525 - 18/6/2024 - BOE

AGRITOPIA S.A.

LABOULAYE

Constitución de fecha: 16/05/2024. Socios: 1) MARIA AMELIA ALVAREZ, D.N.I. N° 11.070.763, CUIT / CUIL N° 27-11070763-6, nacida el día 09/07/1954, estado civil Viuda, nacionalidad Ar-

gentina, Jubilada, con domicilio real en Calle España N° 71, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 2) GONZALO DANIEL PEREZ, D.N.I. N° 26.178.522, CUIT / CUIL N° 2026178522-7, nacido el día 25/10/1977, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Caseros N° 85, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 3) PABLO SANTIAGO PEREZ, D.N.I. N° 30.031.673, CUIT/ CUIL N° 20-30031673-6, nacido el día 03/08/1983, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en Calle Belgrano N° 91, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 4) HECTOR RAMIRO PEREZ, D.N.I. N° 31.199.627, CUIT/CUIL N° 20-31199627-5, nacido el día 23/08/1984, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Santa Fe N° 343 Barrio Parque, de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de la Provincia de Córdoba, Argentina, y 5) RODRIGO MIGUEL PEREZ, D.N.I. N° 33.411.700, CUIT/CUIL N° 20-33411700-7, nacido el día 09/04/1988, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Civil y Agrimensor, con domicilio real en Calle Mitre N° 677 (Psj. 031), de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: AGRITOPIA S.A.; Sede: Av. Independencia N° 252, Oficina B, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; servicios agropecuarios y agrícolas en todas las etapas de producción, movimiento de suelos, cosecha, picado, labranza, arada, trilla, siembra, recolección, desactivación de soja, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas, así como pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestre con máquinas propias o de terceros; clasificación y ventilación de granos. Comercialización de productos agrícolas. Cría, venta y cruce de ganado, y hacienda de todo tipo; explotación de tambos para la producción de leche. 2) COMERCIALES: Compra, ven-

ta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, como así también fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la sociedad podrá celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por la Ley N° 24.441, el Código Civil y Comercial de la Nación, normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos de contratos de fideicomiso con excepción de los fideicomisos financieros y todo aquello que se encuentre comprendido en la Ley de Entidades Financieras. 3) TRANSPORTE: Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) SERVICIOS PROFESIONALES: Prestación de servicios en los diferentes ramos o especialidades de la ingeniería civil, tales como estudios, investigaciones, conceptos técnicos, diseños, construcción de obras, proyección, importación, comercialización de toda clase de insumos para la construcción, la construcción liviana, demolición; ejecución de tareas de agrimensura; Asesoramiento Contable. Prestación de servicios jurídicos profesional. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el AÑO CXI - TOMO DCCXIV - N° 116 CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 5 DE JUNIO DE 2024 BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos TREINTA MILLONES (\$30.000.000), representado por Dos Mil Quinientas (2.500) acciones, de pesos Doce Mil (\$12.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: 1) MARIA AMELIA ALVAREZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Seis Millones (\$ 6.000.000); 2) GONZALO DANIEL PEREZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500), por un total de pesos Seis Millones (\$ 6.000.000); 3) PABLO SANTIAGO PEREZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500),

por un total de pesos Seis Millones (\$ 6.000.000); 4) HECTOR RAMIRO PEREZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500), por un total de pesos Seis Millones (\$ 6.000.000); y 5) RODRIGO MIGUEL PEREZ, suscribe la cantidad de Quinientas (500), por un total de pesos Seis Millones (\$ 6.000.000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, quienes duran en su cargo por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. Designación de Autoridades: 1) Presidente: GONZALO DANIEL PEREZ, DNI N° 26.178.522, CUIT / CUIL N° 20-325469235, nacido el día 25/10/1977, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Caseros N° 85, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina y fijando domicilio especial Av. Independencia N° 252, Oficina B, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Vicepresidente: PABLO SANTIAGO PEREZ, D.N.I. N° 30.031.673, CUIT/CUIL N° 20-30031673-6, nacido el día 03/08/1983, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Civil, con domicilio real en Calle Belgrano N° 91, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial Av. Independencia N° 252, Oficina B, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 3) Director Suplente: HECTOR RAMIRO PEREZ, D.N.I. N° 31.199.627, CUIT/CUIL N° 20-31199627-5, nacido el día 23/08/1984, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Santa Fe N° 343 Barrio Parque, de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier de la Provincia de Córdoba, Argentina; y fijando domicilio especial Av. Independencia N° 252, Oficina B, de la ciudad de Laboulaye, De-

partamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 4) Director Suplente: RODRIGO MIGUEL PEREZ, D.N.I. N° 33.411.700, CUIT/CUIL N° 20-33411700-7, nacido el día 09/04/1988, estado civil Soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Ingeniero Civil y Agrimensor, con domicilio real en Calle Mitre N° 677, Pasaje 031, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y fijando domicilio especial Av. Independencia N° 252, Oficina B, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Representación y uso de la firma: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. El Directorio podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo o apoderados con facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se les otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o del Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde por estatuto. Cierre de ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

1 día - N° 534210 - \$ 20094,40 - 13/6/2024 - BOE

JPGA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de junio de 2024 se resolvió: 1) rectificar la fecha del "Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2023" siendo lo correcto "Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/05/2024"; 2) Ratificar el texto del acta anterior en todo su contenido.

1 día - N° 534872 - \$ 1200,50 - 13/6/2024 - BOE

DENARIA SOCIEDAD ANONIMA SERVICIOS INMOBILIARIOS

Elección de Autoridades Se informa que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 20 de Septiembre del 2022 se efectuó la desig-

nación de autoridades, quedando constituido el directorio por: el Sr Gustavo Defilippi, DNI 8.313.808, como director titular, con el cargo de Presidente, por el Sr. Carlos Maria Molina DNI 8.498.124, como director suplente, con una duración de los mandatos de tres ejercicios. Los mencionados directores constituyeron domicilio especial en Celso Barrios 1502, Lote 8 Mza 36 Country Jockey Club, de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 533687 - \$ 1797 - 13/6/2024 - BOE

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 07/06/2024 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos de fecha 08/06/2024, se designó como Presidente al señor Hugo Alberto Suau Decara, DNI 18.161.349, fijando domicilio especial en Ituzaingo N° 87, 3° piso, departamento A, de esta ciudad de Córdoba capital y como Director Suplente a la señora Monica Esther Minetti, DNI 10.444.776, fijando domicilio especial en Ituzaingo N° 87, 3° piso, departamento A, de esta ciudad de Córdoba, los cuales manifiestan que habiendo aceptado los cargos lo hacen bajo las responsabilidades legales vigentes, y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los artículos 264 y 286 de la Ley 19.550.-

1 día - N° 534211 - \$ 1245,90 - 13/6/2024 - BOE

DON BOSCO S.R.L.

En la ciudad de Córdoba a los 6 días del mes de junio del 2024, se acepta la renuncia de la Sra. Silvina Susana Diaz al cargo de Gerente, y se resolvió modificar el artículo Sexto del contrato social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La administración de la Sociedad y uso de la firma social estará a cargo de los Sres. Gustavo Fabian Guglielmi CUIT 20-21585631-4 y Viviana Cristina Gigena CUIT 27-20784086-1, de manera indistinta, a quienes en este acto se le confiere el cargo de Gerentes, con todas las facultades y obligaciones inherentes al mismo".

1 día - N° 534350 - \$ 873,30 - 13/6/2024 - BOE

